

**Gil, Fernando M.**

*“Est in Seminario Bonaërensi bibliotheca...” : la Biblioteca del Seminario y de la Facultad de Teología a través del tiempo (1784-2015)*

Capítulo V de la obra:

100 años de la Facultad de Teología : memoria, presente, futuro  
Pontificia Universidad Católica Argentina, 2015

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central “San Benito Abad”. Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la Institución.

La Biblioteca posee la autorización de los autores y de la editorial para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Gil, Fernando M. “Est in Seminario Bonaërensi bibliotheca...” : la Biblioteca del Seminario y de la Facultad de Teología a través del tiempo (1784-2015) [en línea]. En: 100 años de la Facultad de Teología : memoria, presente, futuro / Coordinado por José C. Caamaño, Juan G. Durán, Fernando J. Ortega y Federico Tavelli. Buenos Aires : Agape, 2015. Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/est-seminario-bonaerensi-bibliotheca.pdf> [Fecha de consulta: ....]

## Capítulo V

“Est in Seminario Bonaërensi bibliotheca...”

# La Biblioteca del Seminario y de la Facultad de Teología a través del tiempo (1784-2015)

FERNANDO M. GIL

El título de este capítulo de la *Historia de la Facultad de Teología* en su centenario, está tomado del proyecto de *Estatutos* de la Facultad enviados a Roma con el fin de adecuar las disposiciones y planes de estudios vigentes, a la Constitución Apostólica *Deus scientiarum Dominus*, del Papa Pio XI.<sup>1</sup> Efectivamente *había una Biblioteca en el Seminario Bonaerense* y una muy buena Biblioteca. La historia y avatares de la misma es lo que intentaremos desarrollar en estas páginas.

Luego de un muy breve preámbulo, en el que exponemos los orígenes de la biblioteca universitaria en cuanto tal, presentaremos un panorama histórico que necesariamente va de la mano de la creación y desarrollo del Seminario Conciliar de Buenos Aires. El lapso cronológico que figura en el título, corresponde en sus inicios a la ocupación de la casa destinada al Seminario por parte del canónigo

<sup>1</sup> ARCHIVO DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA. Se trata del esquema preparatorio, basado en el estatuto vigente desde 1874, que se preparó para la adecuación de la Facultad de Filosofía y Teología a la Constitución Apostólica del Papa Pio XI, *Deus scientiarum Dominus* de 1930. La carpeta mecanografiada lleva el siguiente acápite: “*Haec Statutorum Schema redactum est pro praesenti conditione Facultatum S. Theologiae et Philosophiae in Seminario Archidiesano, quod ab anno 1874 – prot in brevi conspectu histórico notatur – sub regimine P P. Societatis Jesu adolevit. Si quando haec mutetur conditio facile mutabuntur statuta.*”

Pedro Ignacio Picasarri junto con seis seminaristas el 28 de junio de 1784.<sup>2</sup> Si bien no se trata de la erección formal del Seminario Conciliar, que deberá esperar hasta 1805, funcionó allí una pequeña biblioteca para los estudios de los seminaristas, que fue enriqueciéndose con diversos legados.

Otro hito en este marco cronológico, será la construcción del edificio del Seminario en Villa Devoto desde mayo de 1897 y la erección de la Facultad de Teología en 1915. Con la creación de las Facultades de Filosofía y Teología y la posibilidad de otorgar grados académicos, la Biblioteca se afianza ininterrumpidamente hasta esta fecha de 2015, en la que celebramos el centenario de la Facultad.

De alguna forma, nos toca historiar una única e indivisa Biblioteca pero constituida por dos fondos, generados en el tiempo por dos instituciones entrelazadas, la Facultad y el Seminario. Como dice el actual estatuto de la Facultad:

“El patrimonio de la Biblioteca está constituido por dos grandes fondos de libros, revistas y otros bienes que, con su respectivo inventario, se conservan indivisos y que pertenecen a la propia Facultad de Teología de la Universidad Católica Argentina y al Seminario Mayor del Arzobispado de Buenos Aires. Ambos fondos son administrados, custodiados y conservados por la Facultad de Teología y actualmente funcionan en dependencias del referido Seminario.”<sup>3</sup>

## 1. Preámbulo: Universidades y Bibliotecas

La biblioteca ha sido desde tiempos inmemoriales el lugar o “granero” del saber y también el espacio del intercambio y encuentro de los “buscadores” de saberes. Sin embargo la relación entre la biblioteca y universidad comienza lentamente con la creación de ésta segunda. Al principio las universidades y facultades se valieron de las bibliotecas ya existentes en los monasterios y los cabildos de

<sup>2</sup> Para la historia del Seminario en todo este período cf. E. SALVIA, *El Seminario desde su fundación hasta la época de rosas*, en: *Apacienten el rebaño de Dios. Libro del Centenario del Seminario en Villa Devoto 1899-1999*, editado por A. MARINO y M. A. POLI, Buenos Aires, Seminario Metropolitano de la Inmaculada Concepción, 1999, 21-33.

<sup>3</sup> FACULTAD DE TEOLOGÍA - PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA, “Estatutos de la Facultad de Teología”, Buenos Aires, 2004.

las catedrales.<sup>4</sup> Recién en 1412 aparece por primera vez el cargo de bibliotecario asociado al capellán de la universidad en Oxford. Las bibliotecas universitarias se desarrollan solamente después de la invención de la imprenta, con bibliotecarios dedicados en la “universidad, facultad, nación o colegio.”<sup>5</sup>

En torno a estas bibliotecas universitarias y a las necesidades de profesores y alumnos comienzan a aparecer los libreros. Estos *stationarii* que trabajaban en talleres y librerías llamadas *stationes*, dependían jurídicamente de las ciudades y a veces directamente de las autoridades de la universidad. Los *stationarii peciarum* estaban encargados de custodiar los *exemplaria* o copias originales de libros y clases magistrales entregadas por profesores para que los alumnos pudieran tener duplicados. En general las copias se entregaban en capítulos sin encuadernar llamados *peciae* que se vendían o alquilaban y estaban supervisadas por un comité de *peccarii* nombrado por la Universidad. Hay testimonios que indican que este sistema de *pecia* funcionaba en al menos 11 universidades medievales.<sup>6</sup> En muchos casos los alumnos pedían a los profesores que dictaran directamente los textos en las lecciones (*pronunciatio*), esto muchas veces por razones económicas. Toda esta necesidad de fijar el saber en medios reproducibles, generó una gran cantidad de oficios y sujetos que giraban en torno a la universidad y la biblioteca: *exemplatores*, *scriptores*, *correctores*, *miniatores*, *rasores librorum*, *ligatores*.<sup>7</sup> Al secularizarse el arte de escribir apareció también el lucro y por lo tanto *scriptores qui pro pretio scribunt...*

El siglo XIII, edad de las universidades y de las órdenes mendicantes, marca también para la historia de las bibliotecas un giro fundamental: el libro deja de ser potestad y predominio del mundo religioso-monástico y se inserta en medios laicos, universitarios, las cortes y las casas de los comerciantes.

<sup>4</sup> A. MILLARES CARLO, *Introducción la historia del libro y de las bibliotecas*, México, quinta reimpresión, 1993, 236-257.

<sup>5</sup> A. GIEYSZTOR, *Administración y recursos*, en: *Las Universidades en la Edad Media*, Historia de la Universidad en Europa, editado por H. d. RIDDER-SYMOENS, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 1995, 121-162. cit. en p. 144.

<sup>6</sup> Véase el estudio clásico de J. DESTREZ, *Les «pecia» dans les manuscrits universitaires du XIII<sup>e</sup> et du XIV<sup>e</sup> siècles*, Paris, 1935.

<sup>7</sup> A. GIEYSZTOR, *Administración y recursos*. 145.

Esta apretada síntesis del origen de la Biblioteca Universitaria, nos muestra que la biblioteca, no es meramente un depósito de libros. Se trata siempre de un rico intercambio entre varios actores y factores: la búsqueda del saber, la trasmisión del mismo, su plasmación en distintos formatos, la disponibilidad mediante la búsqueda, el espacio de la biblioteca, la relación entre el personal de la misma y los usuarios.

Esta rica urdimbre entre los “buscadores de saberes” es lo que en definitiva constituye y configura a una Biblioteca Universitaria. Si bien la Facultad de Teología en cuanto tal tiene una historia de 100 años desde la promulgación del Breve Apostólico *Divinum Praeceptum*, del 23 de diciembre de 1915, la Biblioteca hunde sus raíces en los comienzos de la población de Buenos Aires. Allí deberá dirigirse nuestra mirada para poder conocer mejor el itinerario recorrido en el curso de los tiempos.

## 2. Orígenes remotos: un Seminario Conciliar y la necesidad de la Biblioteca

La historia de la Biblioteca de la Facultad de Teología no puede comprenderse sin percibir las diversas formas e iniciativas del desarrollo de la enseñanza de la filosofía y la teología en el Río de la Plata.<sup>8</sup> Desde los inicios del 1600 se van estableciendo en la “aldea” de Buenos Aires las órdenes religiosas de corte misionero que evangelizaron toda América. Los Franciscanos en 1581, Mercedarios en 1603, Dominicos en 1604 y los Jesuitas que llegan en 1608. Cada una de estas órdenes establece casas en lo que hoy es el casco histórico de Buenos Aires. Cada fraile, cada religioso y cada contingente misionero, “pasaba” a indias con libros de diversa temática y diversa finalidad. Los religiosos –especialmente los jesuitas– tenían también la costumbre de traer libros por encargo, tanto de sus propios hermanos de religión, como también de obispos, sacerdotes, otros re-

<sup>8</sup> Véase entre otros: G. FURLONG, S.I., *Nacimiento y desarrollo de la Filosofía en el Río de la Plata, 1536-1810*, Buenos Aires, Ed. Kraft 1952; C. A. LÉRTORA MENDOZA, “La enseñanza de la Filosofía en la Provincia Mercedaria Argentina durante el período hispano”, *Estudios*, 32 (1976) 243-281; “La enseñanza teológica en la Provincia Mercedaria Argentina durante el período hispano”, *Estudios*, (1979) 33-79.

ligiosos y religiosas y laicos.<sup>9</sup> Los cajones conteniendo libros llenan los registros de las naves que pasaban América y particularmente al puerto de Buenos Aires. Así comenzaron a formarse las incipientes bibliotecas en los inicios del Buenos Aires colonial.<sup>10</sup> La *Recopilación de las Leyes de los Reinos de Indias* en su primera edición de 1681, establecía que la Corona costeaba, entre otras cosas, el “porte de los libros” que tuvieran los religiosos, desde sus conventos de origen hasta el punto de embarque en SanLucar de Barrameda.<sup>11</sup>

En 1620 fue creada la diócesis de Buenos Aires y nombrado su primer Obispo, fray Pedro de Carranza de la Orden del Carmen. Entre los deberes que traía –como ha sido expuesto en el estudio introductorio de este libro– era la de “fundar, sustentar y conservar” un Colegio Seminario de acuerdo a las disposiciones del Concilio de Trento. Efectivamente, en la erección de la Iglesia Catedral realizada el 12 de mayo de 1622, el obispo encargaba a los padres de la Compañía de Jesús la formación de estudiantes clérigos en el Colegio que los jesuitas ya habían fundado, hasta tanto se pudiera instituir un Colegio-Seminario.<sup>12</sup> En el Colegio de San Ignacio los jesuitas

<sup>9</sup> Véanse los muchos ejemplos que trae G. FURLONG, S.I., *Bibliotecas Argentinas durante la dominación Hispánica*, vol. 1, Cultura Colonial Argentina, Buenos Aires, discurso, a guisa de introducción por José Torre Revello, editorial Huarpes, 1944. Por ejemplo en 1751 los Padres Pedro Arroyo y Carlos Gervasoni de la Compañía de Jesús trajeron libros para el P. Luis de los Santos, para el Colegio de Buenos Aires, para los padres Manuel Vergara, Antonio Machoni, Francisco Miranda, José Guevara, para el doctor José de Villafañe y el doctor José Garay, la Priora de las Carmelitas, Sor María Josefa del SS. Sacramento y Monseñor Pedro Argandoña, entre otros. o.c. 46.

<sup>10</sup> Cf. J. TORRE REVELLO, “Lista de libros embarcados para Buenos Aires en los siglos XVII y XVIII”, *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, 10 (1930) 29-50; “Bibliotecas en el Buenos Aires antiguo desde 1729 hasta la inauguración de la Biblioteca Pública en 1812”, *Revista de Historia de América*, 59 (1965) 1-148.

<sup>11</sup> *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*, 4 vols., Mandadas imprimir y publicar por la Magestad Católica del Rey Don Carlos II Nuestro Señor. Va dividida en Quatro tomos, con el índice general y al principio de cada tomo el índice especial de los títulos que contiene., Madrid, Por Julián de Paredes, 1681, cf. Libro I, Título XIV, ley vi.

<sup>12</sup> “Encargamos a los Arzobispos y Obispos de nuestras Indias que funden, sustenten y conserven los Colegios Seminarios, que dispone el Santo Concilio de Trento. Y mandamos a los Virreyes, Presidentes y Gobernadores, que tengan muy especial cuidado de favorecerlos y dar el auxilio necesario, para que así se ejecute, dejando el gobierno y administración a los Prelados.” *Ibid.*, Libro Primero, título 23, ley primera: “De los Colegios y Seminarios”. Cf. también J.

enseñaban las primeras letras y gramática de forma gratuita. Desde 1731 se abrieron cátedras de filosofía y desde 1740 de Teología.<sup>13</sup> Esa casa-colegio de los Jesuitas, que originalmente estaba contigua al fuerte de Buenos Aires sobre la actual Plaza de Mayo y después va a ser trasladada a la Calle Bolívar, contigua a la actual Iglesia de San Ignacio, tenía una biblioteca con la cual los jesuitas transmitían a sus alumnos las primeras letras, la filosofía y la teología. Así lo atestiguan las *Cartas Annuas*, los *Memoriales* de las visitas canónicas, los *Catálogos* de la Provincia jesuítica del Paraguay y mucha otra abundante documentación.<sup>14</sup>

La expulsión de los jesuitas en 1767 dejó el proyecto de Colegio-Seminario en las puertas de su realización. En efecto, el obispo de Buenos Aires, José Antonio Barzucó (1760-1761) que tomó posesión de la diócesis en 1760 había comenzado la construcción del Colegio Real. Lamentablemente su temprana muerte y la posterior expulsión de los jesuitas dejaron el proyecto a mitad camino.<sup>15</sup> De lo que pudo ser la biblioteca del Colegio de San Ignacio de los jesuitas de Buenos Aires, lo podemos rastrear parcialmente a través de los registros de la administración de las *temporalidades* arrebatadas a los hijos de San Ignacio. El P. Furlong consigna que poseía más de 3000 volúmenes y enumera algunas de las obras que tenían en sus cuartos algunos de los jesuitas al momento de la expulsión.<sup>16</sup> En la tasación de los bienes del Colegio de San Ignacio hecha en noviembre de 1767, figura la cifra de \$ 14.185 pesos con 1 real, para los libros. Estos representaban el 1% del valor total del Colegio con todos sus aledaños. El catálogo-inventario de la Biblioteca del Colegio de San Ignacio lo realizaron los libreros Antonio Alba y José de Silva Aguiar y

ISERN, *La formación del clero secular de Buenos Aires y la Compañía de Jesús (Reseña histórica)*, Buenos Aires, Ed. San Miguel, 1936, 34-37; E. SALVIA, *El Seminario desde su fundación hasta la época de rosas*.

<sup>13</sup> G. FURLONG, S.I., *Nacimiento y desarrollo de la Filosofía en el Río de la Plata, 1536-1810*, 329-335.

<sup>14</sup> J. ISERN, *La formación del clero secular de Buenos Aires*, 52-53; G. FURLONG, S.I., *Bibliotecas Argentinas durante la dominación Hispánica*. A modo de ejemplo, en 1753 llegó para la Biblioteca del Colegio de San Ignacio de Buenos Aires la colección completa del MANSI, entre otros libros.

<sup>15</sup> J. ISERN, *La formación del clero secular de Buenos Aires*, 66-68. Cf. también A. MARINO y M. A. POLI, eds., *Apacienten el rebaño de Dios. Libro del Centenario del Seminario en Villa Devoto 1899-1999*, Buenos Aires, 1999.

<sup>16</sup> G. FURLONG, S.I., *Bibliotecas Argentinas durante la dominación Hispánica*, 53-54.

ocupó cerca de trescientos folios.<sup>17</sup> Algunos de los libros de lo que fue esta biblioteca, lograron pervivir en la Biblioteca del Colegio del Salvador. Según el mismo Furlong, algunos de los ejemplares llevan en sus portadas frases como: “Es del Colegio Grande de San Ignacio de Buenos Aires.”<sup>18</sup>

El segundo gobernador de Buenos Aires, Francisco de Paula Bucarelli, encargado de gestionar la expulsión de los jesuitas del enorme territorio de la gobernación, consultaba –entre varios asuntos– en septiembre de 1767 al Rey Carlos III, sobre el destino de las “librerías” de los regulares expulsos. El 7 de junio de 1768 el Consejo del Rey le contestaba al gobernador:

“Las librerías se deben aplicar, con división, a la Universidad en primer lugar; en segundo a los Seminario conciliares y en tercer a los Seminarios que van propuestos para curas y misioneros, y de los sobrantes se podrán subministrar (sic) los que parezca a V. E. a los padres Dominicos, Mercedarios y Franciscos, con calidad de que franqueen sus librerías al público, exceptuándose los libros de constituciones y régimen de la Compañía, con cualesquiera otros papeles que traten de estos asuntos y sus autores teológicos o morales, porque estos quedan suspensos hasta nueva providencia.”<sup>19</sup>

Para el caso de los libros del Colegio de San Ignacio, dado que en Buenos Aires no había universidad y que el seminario conciliar todavía no había sido fundado, la librería seguramente se custodió un tiempo.

Dice Maeder al referirse al destino general de los libros y Biblioteca incautados a los jesuitas:

“La uniformidad de inventarios –de las bibliotecas– que se pretendió, no se cumplió; sus destinos prioritarios, tampoco; el acopio

<sup>17</sup> J. TORRE REVELLO, “Bibliotecas en el Buenos Aires antiguo”, cit. en pp. 66-73; E. J. A. MAEDER, *Los bienes de los Jesuitas. Destino y administración de sus temporalidades en el Río de la Plata 1767-1813*, 3 ed., Resistencia, Instituto de Investigaciones Geohistóricas - Conicet, 2002, 63-64.

<sup>18</sup> G. FURLONG, S.I., *Historia del Colegio del Salvador y de sus irradiaciones culturales y espirituales en la ciudad de Buenos Aires, 1617-1943*, 3 vols., Buenos Aires, Obra editada por el Colegio del Salvador, durante el rectorado del R. P. Andrés F. Linari, 1944, II-1, 415.

<sup>19</sup> F. J. BRABO, *Colección de documentos relativos a la expulsión de los jesuitas de la República Argentina y del Paraguay en el reinado de Carlos III*, Madrid, Establecimiento tipográfico de José María Pérez, 1872, 96-101 cit. en p. 100.

de gramáticas y vocabularios de lenguas indígenas se centralizó en Buenos Aires para ser remitido a España, para colegios de misiones que no tuvieron efecto, y desde luego una parte sustancial de su patrimonio se desperdigó en bibliotecas particulares o se perdió sin remedio entre la humedad y el polvo de habitaciones, a merced de decisiones burocráticas que cuando llegaron, lo hicieron tarde y sin posibilidades de remediar lo perdido.”<sup>20</sup>

### 3. De los libros del Colegio «San Ignacio» a la pequeña Biblioteca en el «Seminario Conciliar»

Posteriormente al extrañamiento de la Compañía de Jesús, el edificio y los bienes contiguos –entre ellos la biblioteca– pensaron usarse para continuar con la obra pedagoga allí realizada. Por especial pedido al Gobernador de Buenos Aires del Cabildo eclesiástico, el cabildo secular y el procurador de la ciudad, Manuel de Basabilbaso, se logró transformar el Colegio de San Ignacio en el llamado Real Colegio de San Carlos o Carolino.<sup>21</sup> Oficialmente los estudios comenzaron el 3 de noviembre de 1783, pero hay datos que indican que desde febrero de 1770 ya estaban instalados cursos y estudios para alumnos de la sociedad porteña. Según una memoria dejada por el Virrey Vértiz a su sucesor el marqués de Loreto el 12 de marzo de 1784, el curso había comenzado con cerca de cien alumnos y se impartían las materias de gramática y retórica, filosofía y teología y una cátedra de cánones. Avisaba asimismo el Virrey que “a este fin tengo nombrado por Cancelario y Director de los mismos estudios al canónigo magistral doctor don Juan Baltazar Maciel, de notoria instrucción, aplicación y celo por la buena literatura...”<sup>22</sup> Sería casi imposible rastrear la Biblioteca de esta institución que con la herencia de la Biblioteca del Colegio de San Ignacio debió ser importante.

<sup>20</sup> E. J. A. MAEDER, *Los bienes de los Jesuitas. Destino y administración de sus temporalidades en el Río de la Plata 1767-1813*, 388-389.

<sup>21</sup> J. ISERN, *La formación del clero secular de Buenos Aires*, 71.

<sup>22</sup> J. M. GUTIÉRREZ, *Noticias históricas sobre el origen y desarrollo de la enseñanza pública superior en Buenos Aires : noticias históricas desde la época de la extinción de la Compañía de Jesús en el año 1767 hasta poco después de fundada la universidad en 1821; con notas, biografías, datos estadísticos y documentos curiosos, inéditos o poco conocidos; texto reordenado para la presente reedición ; precedida por un estudio de Juan B. Alberdi*, Buenos Aires, La Cultura Argentina, 1915, cit. en p. 50.

Seguramente los avatares del tiempo la disgregaron y repartieron por distintas manos.

Esto no obstante, podemos en algo suplir este vacío librario, contemplando algunas de las bibliotecas de sus profesores y directores. El Pbro. Dr. Juan Baltasar Maziel (1727-1787) –que murió acusado y desterrado injustamente por el Virrey Loreto en Montevideo– poseía según el inventario de sus bienes, 1099 volúmenes de teología, filosofía, derecho, literatura, ciencias físicas y geografía. Se encontraban libros en griego, latín, italiano, portugués y francés. El conocimiento de los “ilustrados” franceses se percibe en obras de Voltaire, Bossuet, Massillon, Bayle, Fenelon, etc.<sup>23</sup> Según José Torre Revello, gran parte de sus libros los había “adquirido a las temporalidades procedentes del secuestro de bienes, hecho al Colegio de San Ignacio de la Compañía de Jesús de Buenos Aires.”<sup>24</sup> El presbítero Dr. D. Luis José Chorroarín ( -1823) ocupaba la cátedra de filosofía en el Colegio San Carlos desde 1783 con discípulos como Manuel Belgrano y Diego Estanislao Zabaleta. Desde 1786 ocupó el cargo de rector del Colegio por muchos años y luego director de la Biblioteca Pública fundada por el Dr. Mariano Moreno a la que va a donar su propia biblioteca en 1811. Según consignó la *Gaceta de Buenos Aires* del jueves 17 de enero de 1811 bajo el título de *Razón de algunos donativos en dinero y en libros para la Biblioteca pública de que no se ha dado aún noticia*:

“El Dr. D. Luis José Chorroarín hizo la misma oferta (i. e. ofrecer toda su librería) y ha pasado a la Biblioteca todos sus mejores libros en varias materias.”<sup>25</sup>

<sup>23</sup> *Ibid.*, 484-485. Cf. también el estudio de la influencia intelectual de Maziel en Buenos Aires en cuanto “maestro de la generación de Mayo” de J. PROBST, *Juan Baltasar Maziel. El maestro de la generación de Mayo*, Buenos Aires, Instituto de Didáctica, Facultad de Filosofía y Letras, 1946. Cf. también el interesante análisis sobre la apertura de Maziel a la ilustración de J. C. CHIARAMONTE, *La Ilustración en el Río de la Plata. Cultura eclesiástica y cultura laica durante el Virreinato*, 2ª ed., Buenos Aires, Edición corregida, con nuevo prólogo del autor, Editorial Sudamericana, 2007, 49-64.

<sup>24</sup> J. TORRE REVELLO, “Bibliotecas en el Buenos Aires antiguo”, cit. en p. 43.

<sup>25</sup> *La Gaceta de Buenos Aires, 1810-1821*, Buenos Aires, Reimpresión facsimilar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1911.

Junto con Chorroarín hicieron donativos en libros Martín José Altolaguirre, Manuel Belgrano, Domingo Belgrano, canónigo de la Iglesia Catedral, Julián Segundo de Agüero, cura del Sagrario y muchos otros. La misma *Gaceta* publicaba otra lista de donativos en la edición del 24 de enero que terminaba con la siguiente nota, seguramente redactada por su Director:

“Los amantes de la pública ilustración, que quieran auxiliar con sus donativos la Biblioteca, que se está formalizando, podrán verificarlo, haciendo sus respectivas ofertas o entregas en la misma Biblioteca, donde serán admitidas por el director de ella.”<sup>26</sup>

Así continúan los listados de donativos en varios de los números posteriores de la Gaceta. Esto muestra que la joven república naciente, que blandía las armas comandadas por Belgrano en el norte del país, también se ocupaba de las letras juntando libros destinados a la Biblioteca Pública. Esta “circulación” de libros, refleja la existencia de una abundante cantidad de libros distribuidos entre conventos, clérigos y particulares, que alimentaban los diversos “saberes”, necesidades de formación, ocio y recreación de la sociedad porteña.

Los candidatos a clérigos estudiaban la gramática y vivían en el Seminario Conciliar “Ntra. Señora de la Concepción”. En efecto, a instancias del undécimo obispo de Buenos Aires, don Manuel Antonio de la Torre, se habían comenzado las gestiones para su erección. El obispo le encarga al canónigo Pedro Ignacio Picasarri llevar adelante la construcción y adecuación del edificio, pero no vivió para verlo, porque falleció en el Concilio provincial de Charcas en 1776. A pesar de esto Picasarri seguirá adelante con la obra y comenzará a vivir en el Seminario con seis seminaristas en junio de 1784.

<sup>26</sup> *Ibid.*

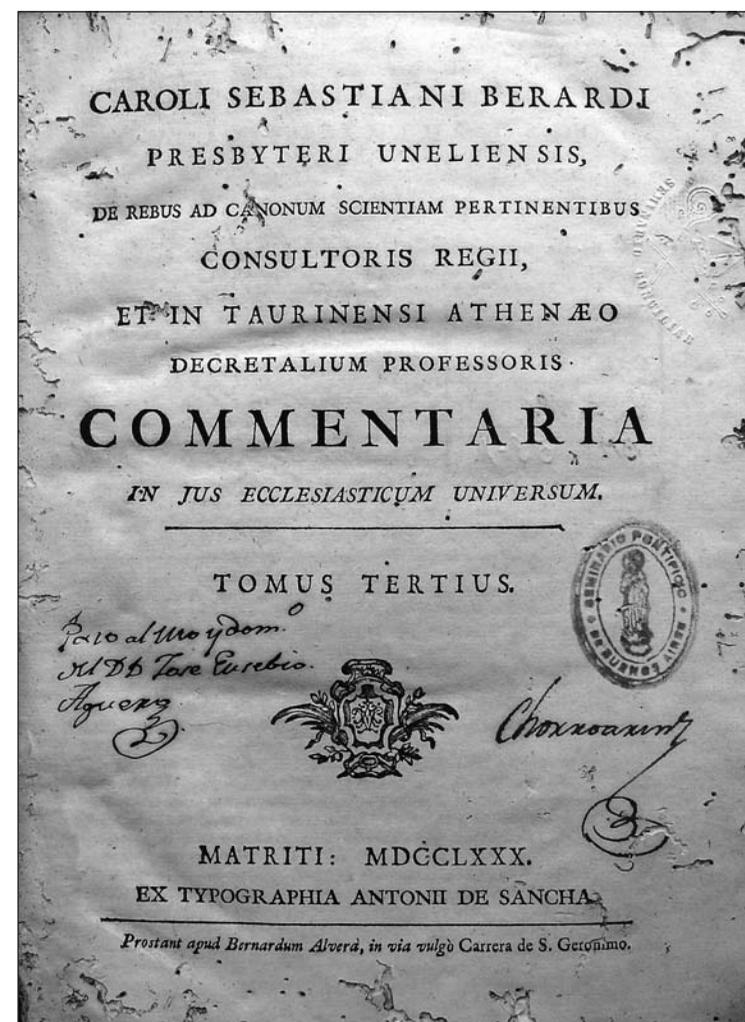


Ilustración N° 18. Portada de los comentarios al Derecho Canónico de Carlo Sebastiano Berardi, 1719-1768, con nota manuscrita que dice: “Pasó al uso y dominio del Dr. Dn José Eusebio Agüero” con la rúbrica del Dr. Chorroarín

Los estudios de gramática y “latinidad” se realizaban en el mismo seminario, pero para los estudios superiores de Filosofía y Teología se trasladaban al Colegio de San Carlos. En la residencia del seminario, ubicado en uno de los costados de la actual Plaza

de Mayo, se contaba con una pequeña biblioteca para uso de los futuros clérigos. Según lo consignan las Constituciones del Seminario:

“Y para conseguir mejor este fin [formarse en latinidad, doctrina Christiana, buenas costumbre y en la política y buena versación con las gentes y que comprendan bien y hablen en pureza la lengua castellana] cuidará el Rector con consulta del obispo de mandar traer los libros que en este tiempo por orden del consejo se han dado a luz para facilitar la muy breve y mejor instrucción de la juventud en la gramática y en el Estudio de las bellas letras.”<sup>27</sup>

Para el caso de los Filósofos y en el contexto de las “academias” – suerte de ejercicios dialécticos sobre diversos temas que se realizaban entre grupos de alumnos– las Constituciones decían:

“... usando para este fin de los libros más propósitos de que se hubiese hecho acopio en el colegio con asignación y orden del obispo como queda insinuado arriba.”<sup>28</sup>

El capítulo 11<sup>o</sup> está dedicado al estudio de la *Sagrada Theologia* y a los seminaristas teólogos. Se despliega a lo largo de todo el capítulo, referencias a libros de todo el espectro de la ciencia teológica: las *Distinciones* del maestro de las sentencias (Pedro Lombardo); debían explicar el texto del *Catecismo Romano*; homilias de los Santos Padres; libros de *Teología positiva*; la *Historia Eclesiástica*; comentarios a todos los libros de la Sagrada Escritura; los *Concilios nacionales y provinciales*, principalmente los de España y América; la Teología escolástica siguiendo principalmente a Santo Tomás y otros insignes doctores; “de todos los tratados de la Theología moral han de procurar adquirir puntual noticia”; libros sobre los *sagrados Cánones*, junto con las *decretales* y libros de derecho civil con las *leyes del Reyno* y los *Instituta de Justiniano* y en las *reglas de derecho común y el derecho de Castilla*.

<sup>27</sup> *Constituciones del Real Colegio Seminario de Ntra. Señora de la Concepción de Buenos Ayres, erigido el día 28 de junio de 1784*, en: *Documentos para la Historia Argentina*, editado por FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, Buenos Aires, Talleres S. A. Casa Jacobo Peuser, Ltda., 1924, Vol. XVIII, 486-513. cit en p. 502.

<sup>28</sup> *Ibid.*, 505.

Por último, las Constituciones advertían a los colegiales que ya concluían sus estudios, que devían “entregar fielmente los libros o cualquiera alajas que tuvieran en su poder pertenecientes al Seminario.” Esto refleja el hecho de que cada seminarista, seguramente tenía una pequeña biblioteca en su habitación para su estudio privado.

Al llegar a su sede en 1788, el obispo Manuel Azamor y Rodríguez, viendo en ruinas el palacio episcopal, terminó alojándose en el seminario y conviviendo con los maestros y los *seis muchachos* que en esos momentos había allí. Allí vivió hasta su muerte en 1796 y allí tuvo parte de su cuantiosa biblioteca. Se conservan dos listas de los libros del obispo Azamor. Una hecha al momento de pasar a Buenos Aires y otra con el inventario hecha a su muerte en 1796. La intención del obispo era que se constituyera con ellos una Biblioteca pública catedralicia. Finalmente pasaron a formar parte del núcleo inicial de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, actualmente la Biblioteca Nacional.<sup>29</sup> Algunos de los libros de Azamor debieron quedar en posesión de los obispos siguientes o de sacerdotes en la catedral de Buenos Aires. Prueba de ello es que el actual fondo de la Biblioteca de la Facultad de Teología conserva varios ejemplares con la rúbrica o exlibris de Azamor.<sup>30</sup>

<sup>29</sup> Cf. D. RÍPODAS ARDANAZ, *La biblioteca porteña del obispo Azamor y Ramírez, 1788-1796*, Buenos Aires, PRISCO - CONICET 1994. Sobre Azamor y Ramírez véase también, D. RÍPODAS ARDANAZ, *El obispo Azamor y Ramírez. Tradición cristiana y modernidad*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1982. Cf. también R. LEVENE, *El fundador de la Biblioteca Pública de Buenos Aires*, Buenos Aires, Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, 1938. El obispo tuvo que alquilar una sala a D. Cornelio Saavedra para guardar la Biblioteca. Cf. RÍPODAS ARDANAZ, *El obispo*, 76

<sup>30</sup> Se trata de los números 41, 79, 524, 658 y 735 del catálogo elaborado por RÍPODAS ARDANAZ y son obras de San Alfonso María de Liguorio, 1696-1787, del cartujano Bonnaventure d'Argonne, 1634-1704, del dominico Jean Baptiste Gonet, 1616-1681, del arzobispo de Canterbury, Lanfranco, 1005-1089 y de San Martín de León, 1120-1203.

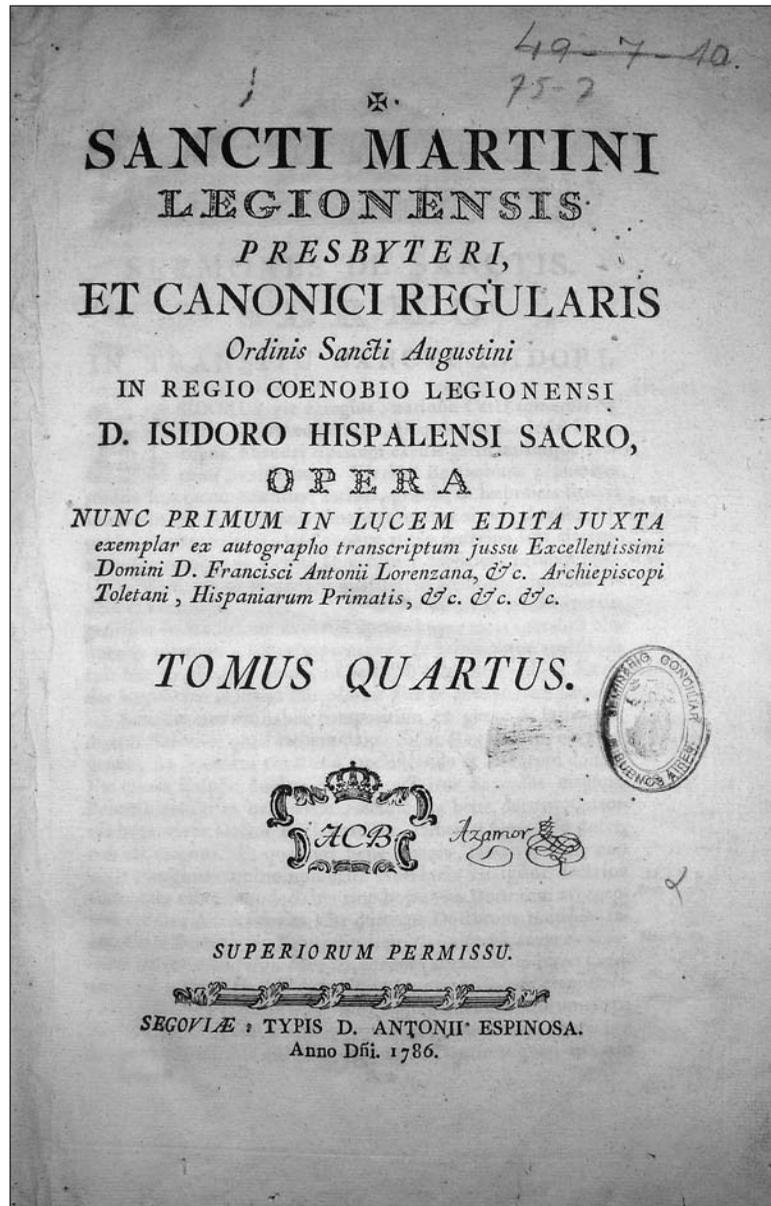


Ilustración N° 19.

Ejemplar del Tomo IV de la obra de San Martín de León, editado en Segovia, 1786, con la rúbrica autógrafa del obispo Azamor



Ilustración N° 20.  
Detalle con la rúbrica del obispo Azamor

Le tocará al obispo Benito Lúe y Riega (1803-1812) erigir formalmente el seminario bajo la advocación de la Purísima Concepción y San Carlos Borromeo. El obispo publicó sus constituciones en 1806 y fueron aprobadas en Madrid por Real cédula el 27 de enero de 1808.<sup>31</sup> Con las invasiones inglesas de 1806 y 1807, la residencia del seminario fue ocupada por un batallón de soldados. La enseñanza de la Filosofía y la Teología en el ámbito del Colegio de San Carlos al parecer continuó pese a la convulsión de los acontecimientos de mayo de 1810 y sus consecuencias. Entre 1811 y 1816 hay datos de graduados en las dos disciplinas, pero cada vez más exiguos. La Asamblea del Año 13 intentó recuperar provisionalmente la enseñanza pública fusionando en un solo cuerpo el Colegio de San Carlos y el Seminario. El *Redactor de la Asamblea* consigna lo siguiente para la sesión del viernes 30 de julio:

“Entre las mociones indicadas por el orden del día, ha tenido el primer lugar la del Ciudadano Valle, a efecto de que se reúnan en un solo cuerpo los estudios que hasta hoy se hacían en los Colegios de San Carlos y Seminario. Pocas dificultades ofreció la materia y después de haber ampliado el preopinante los fundamentos que tenía, con lo expuesto en la discusión se acordó lo que sigue.

<sup>31</sup> J. ISERN, *La formación del clero secular de Buenos Aires*.

DECRETO. La Asamblea General ordena que a fin de animar en lo posible por ahora la educación de la juventud y hasta la formación del plan general de estudios encargado a una comisión interior, los estudios que en la actualidad se hacen en los Colegios de S. Carlos y Seminario, se reúnan en un solo cuerpo, debiendo ser regentadas las Cátedras por los que las sirviesen con dotación del Estado en el dicho Colegio de S. Carlos.”<sup>32</sup>

Para mayo de 1818 el Directorio intentó restaurar el Colegio de San Carlos y sus estudios creando el *Colegio de la Unión del Sud*. En mayo de 1823 fue transformado en el *Colegio de Ciencias Morales* que a su vez fue suprimido por el Gobierno de Balcarce en 1830. El Seminario había sido transformado por la reforma rivadaviana de 1822 en el *Colegio nacional de Estudios Eclesiásticos*. Ya para esa fecha se había fundado la Universidad de Buenos Aires (1821) institución ansiada desde épocas coloniales.<sup>33</sup>

La circulación de libros de humanidades, filosofía y teología hacia estas instituciones y entre clérigos y particulares de Buenos Aires es difícil de rastrear, aunque sí podemos decir que fue dinámica y ágil y en cierto sentido, dispersa. Los diversos exlibris que se conservan en el fondo antiguo de la Biblioteca del Seminario Metropolitano y de la Facultad de Teología lo atestiguan.

#### 4. Retorno de los Jesuitas (1836): Los estudios eclesiásticos y el seminario a cargo de la Compañía de Jesús

Con la llegada de los Jesuitas a Buenos Aires bajo el gobierno de Rosas, los estudios en el Colegio de San Ignacio se restauraron. Los *estudios eclesiásticos* bajo la formalidad de la *Ratio Studiorum* de la Compañía de Jesús se abrieron en 1837. Comenzó ese año con doce alumnos internos y más de 200 externos. Al año siguiente ya rondaban los 300. Ese mismo año los jesuitas abrieron un noviciado en una quinta en las afueras de la ciudad donada por el joven obispo coadjutor –y sucesor de Mons. Medrano– Mariano José de Escala-

<sup>32</sup> C. J. RODRÍGUEZ, *El Redactor de la Asamblea de 1813*, Buenos Aires, Edición facsimilar publicada por la Nación con motivo del Primer Centenario de la Asamblea, 1813-1815, 51.

<sup>33</sup> J. M. GUTIÉRREZ, *Noticias históricas sobre el origen y desarrollo de la enseñanza pública*, Cap. VI y VII, p. 175-190.

da. La Capilla de la quinta le dio el nombre al noviciado: “Regina Martyrum”.<sup>34</sup>

Mons. Medrano hubiera querido que los jesuitas asumieran también la reapertura del Seminario Conciliar, independientemente del Colegio de San Ignacio, pero esto habría de llevar su tiempo. Por lo pronto, los jesuitas eran expulsados de Buenos Aires por decreto de Rosas el 22 de marzo de 1843. A pesar del breve lapso de tiempo en que los jesuitas estuvieron en Buenos Aires, emprendieron la tarea de proveer a sus alumnos de textos para la formación de las humanidades, textos que sin lugar a dudas ocuparían lugar en las bibliotecas públicas y privadas. En 1837 fue publicado en la Imprenta del Estado una *Mitología para uso de las Escuelas de la Compañía de Jesús*; una *Selecta ex classicis Latinitatis auctoribus in quatuor tomos divisa ad Scholarum Societatis Jesu usum*; un *Breve compendio de los usos y costumbres de las dos Repúblicas Romana y Griega para uso de las Escuelas de la Compañía de Jesús*. En 1838 un *Compendio de los modos más comunes de hacer oraciones, dispuesto para la instrucción de los principiantes en los estudios de la Compañía de Jesús*. En 1839 un *Lógica* del P. Juan B. Horbath y una *Teoría de Física superior y de Física experimental*. En 1840 se imprimió el *Examen general a que se presentan los discípulos de la Compañía de Jesús de Buenos Aires*.<sup>35</sup>

El 23 de junio de 1854 era nombrado obispo de la diócesis de Buenos Aires Mons. Escalada. Entre los primeros pasos para “reorganizar la Iglesia” fue la de expatriar a los jesuitas, un grupo de los cuales se hallaban en Montevideo. Antes de tomar posesión de la diócesis, había ya instalado a tres jesuitas en *Regina Martyrum* (antigua quinta de Salinas y propiedad de la familia Escalada) con el fin de retomar las misiones populares. Pero los deseos profundos del obispo eran los de confiar a la Compañía de Jesús el Seminario Diocesano. Esto se realizó formalmente el 12 de marzo de 1857 con la pequeña comunidad religiosa de tres jesuitas y 16 seminaristas, 9 de Buenos Aires y 7 del Uruguay. Inmediatamente se comenzó con la enseñanza de latín, teología dogmática y teología moral. Al poquito tiempo ya eran veinte seminaristas y cuatro jesuitas con dos hermanos coadjutores. Las instalaciones de *Regina* eran sumamente básicas. El comedor se usaba como aula y sala de recepción. Los dormitorios comunes. Sin embargo, con el tiempo la vida regular

<sup>34</sup> J. ISERN, *La formación del clero secular de Buenos Aires*, 122-123.

<sup>35</sup> *Ibid.*, 131-132.

del seminario y de los estudios se fue consolidando siguiendo el orden de la *Ratio Studiorum* de la Compañía de Jesús. El 18 de diciembre de 1858 se ordenaron los primeros presbíteros.

No tenemos registro de lo que podría haber sido una Biblioteca en las instalaciones del seminario de *Regina* en esta etapa de la historia del Seminario. Habrá habido alguna pequeña cantidad de libros para uso de los seminaristas y algunos otros para uso personal de los profesores.

Para 1865 los jesuitas dejaban la dirección del Seminario para dedicarse más de lleno a la fundación del Colegio del Salvador. No obstante siguieron presentes en calidad de directores espirituales y profesores de algunas de las materias. El Seminario Conciliar de Buenos Aires pasó a un edificio alquilado provisoriamente en la calle Potosí entre Perú y Chacabuco perteneciente a la familia Lastra, hasta que se edificase un edificio más conveniente. Su primer rector fue el Pbro. Dr. D. Martín Boneo, Arcediano de la Iglesia Catedral. La casa resultó del todo inadecuada por lo que Mons. Escalada trasladó de nuevo el Seminario a Regina.<sup>36</sup> En este lapso de tiempo la diócesis de Buenos Aires fue elevada a Arzobispado y el 18 de octubre de 1866 le fue impuesto el Palio a su obispo Mons. Mariano José de Escalada. En septiembre de 1869 el mismo obispo se dirigía a Roma para participar del Concilio Vaticano I, donde falleció el 28 de julio de 1870, luego de participar de varias sesiones conciliares. Su cuerpo trasladado a Buenos Aires, fue enterrado en la Iglesia de *Regina Martyrum*. En su epitafio se consignaba que había sido el “Fundador del Seminario Conciliar”. En las *Instrucciones reservadas* que el obispo había dejado como voluntad testamentaria decía en la 8ª: “Sus estantes de libros serán para su albacea y Secretario, Dr. D. Federico Anerios a quien encarga conserve todas las obras que hay de la Teología de Perrone y de la de Gury, que son del Seminario”.<sup>37</sup> Podemos pues suponer que pasaron a la Biblioteca del Seminario

<sup>36</sup> *Ibid.*, 207-214.

<sup>37</sup> *Ibid.*, 252 n. 10. Se trata de Giovanni Perrone, S.I., 1794-1876. Rector del Colegio Romano. Influyente teólogo en la proclamación del dogma de la Inmaculada (1854) y teólogo en el Concilio Vaticano I. La Biblioteca de la Facultad de Teología posee sus *Praelectiones theologicae* en 8 volúmenes y el estudio *De Immaculato B.V. Mariae Conceptu an dogmatico decreto definiri possit*. El otro autor mencionado es Jean-Pierre Gury, S.I., 1801-1866. Teólogo moral autor de un *Compendium theologiae morali* que a su muerte iba por la edición 17ª. En 1862 publicó también unos *Casus conscientiae*.

de Regina estas obras y seguramente gran parte de la Biblioteca de Escalada por el interés que tuvo Aneiros en la obra del Seminario.

Monseñor León Federico Aneiros –durante mucho tiempo colaborador de Mons. Escalada– asumió el arzobispado de Buenos Aires el 19 de octubre de 1873. Pero ya antes de esa fecha, gestionaba para que los jesuitas volvieran a asumir la conducción del Seminario. Luego de una intensa negociación con el General de la Compañía, el superior local y otros diversos actores, los jesuitas volvieron a asumir la dirección del Seminario de Buenos Aires en marzo de 1874. El nuevo rector de seminario fue el P. José Sató S.J.<sup>38</sup> Para 1877 y con 50 alumnos, se contaban con cátedras de Gramática, Humanidades, Retórica, Filosofía, Teología Dogmática, Moral, Derecho público y eclesiástico y Derecho Canónico. Para servir a estas cátedras se contaba en el edificio de *Regina* –según un informe del P. Sató al Sr. Francisco Fernández, Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública del 6 de febrero de 1879– de una Biblioteca ubicada en “un aposento de cinco varas cuadradas”. Unos años después, también tenemos registro de las necesidades de ampliación y dotación de la Biblioteca. En una nota del mismo P. Sató al Ministro de Culto e Instrucción Pública en 1881, le decía: “Otra de las necesidades urgentes es el aumento de la Biblioteca, con los Autores clásicos de la ciencias, que en el Seminario se enseñan.”<sup>39</sup> Al parecer esa necesidad fue satisfecha porque el 17 de diciembre de 1881 el mismo P. Sató le escribía a Mons. Aneiros:

“Debo agradecer a V. E. Rdma. La solicitud en dotar al Seminario de las dos grandes salas nuevas destinadas, una para la biblioteca, que servirá también para todos los actos públicos del establecimiento, y la otra, más capaz, que se empleará en recibir las máquinas pertenecientes a la Física, al laboratorio de Química y a la Historia natural.”

En los *Informes del Seminario* que van de 1874 a 1896 se comienzan a consignar regularmente compras de libros para dotar la Biblioteca. En marzo de 1874 se la había acondicionado adquiriendo los estantes por un valor de \$5.000. Ese mismo mes el rector había comprado:

<sup>38</sup> Cf. para todo el proceso de negociación de Escalada con los Jesuitas y los textos de las cartas y notas intercambiadas en *ibid.*, 231-237.

<sup>39</sup> *Ibid.*, 275.

“... una *Historia Eclesiástica* por Henrion, 8 volúmenes; un *Tratado de los Estados* por el P. La Puente, 8 volúmenes; *De Jure Canonico* por Boix, 12 volúmenes; Autores latinos con trozos castellanos y griegos, 3 volúmenes; *Concordancia del Derecho Eclesiástico y Chileno* del P. Villalón; una *América Pontificia; Roma y Londres; Index librorum prohibitorum*.<sup>40</sup>

En 1879 en un informe requerido por el Ministerio de Instrucción Pública, se consigna que la Biblioteca poseía 1226 volúmenes de obras completas y 345 volúmenes de obras incompletas.<sup>41</sup>

Los libros circulaban también en las pequeñas bibliotecas personales de los alumnos. Uno de los medios por los que se las proveían, eran los premios entregados a los alumnos con méritos. En 1874 se entregó como premio al alumno que sobresalió en Teología Moral, *El Catolicismo* de Eizaguirre<sup>42</sup>; a otro *El Sacerdocio* de Melguizo<sup>43</sup>; al primer premio de Retórica se le obsequiaron las *Respuestas Populares* de Franco<sup>44</sup>.

## 5. Un nuevo edificio y su Biblioteca (1897)

Ya desde 1894 Monseñor Aneiros, preocupado por las deficiencias habitacionales del edificio de Regina Martyrum, gestionaba las posibilidades de su refacción. En una carta circular al clero del 27 de enero de ese año, decía:

“Nuestro Seminario Conciliar reclama con urgencia un edificio superior y competente. Después de consultarlo y meditarlo debidamente, creemos que éste debe hacerse en el actual local donado por el Ilmo. Y Excmo. Sr. D. M. Escalada de santa memoria, para este objeto... Debiendo buscar recursos para tan importante obra no podemos menos de dirigirnos al señor Cura, pidiendo y encargándole que promueva en su parroquia una suscripción al efecto.”<sup>45</sup>

<sup>40</sup> *Informes del Seminario de 1874 a 1896*, cit. por *ibíd.*, 277.

<sup>41</sup> *Ibíd.*

<sup>42</sup> J. I. V. EYZAGUIRRE, *El Catolicismo en presencia de sus disidentes*, París, Librería de Garnier Hermanos, 1857.

<sup>43</sup> A. MELGUIZO, *El Sacerdocio y la Civilización ó sea vindicación del clero Católico*, Madrid, Librerías de D. Angel Calleja, [185-?]

<sup>44</sup> S. FRANCO, *Respuestas populares a las objeciones más comunes contra la religión*, Madrid, J. Perales y Martínez, 1890-91.

<sup>45</sup> J. ISERN, *La formación del clero secular de Buenos Aires*, 335.

La muerte de Aneiros ocurrida el 3 de septiembre de 1894, no frenó el impulso de reforma del edificio del seminario, pero la Comisión nombrada al efecto, comenzó a estudiar la posibilidad de trasladar el Seminario a las afueras de Buenos Aires y construir el edificio del seminario en un espacio más amplio. Efectivamente, el 13 de mayo de 1897 Mons. Juan N. Terrero, presidente de la Comisión de la Obra del Seminario anunció la compra del terreno de 60.000 metros cuadrados a 30 centavos el metro en *Villa Devoto*.<sup>46</sup> El 27 de mayo fiesta de la Ascensión, el nuevo Arzobispo de Buenos Aires, Monseñor Uladislao Castellano, bendecía y colocaba la piedra fundacional del nuevo edificio del seminario. La recaudación de fondos a lo largo de las diversas etapas constructivas se dirigió a diversos estamentos de la sociedad porteña y a las autoridades del gobierno nacional. Para nuestro propósito consignamos el testimonio de la donación hecha por el Sr. Don Tomás S. de Anchorena, que donó la suma de dinero para construir las dependencias de las clases de Teología Dogmática, Teología Moral, Filosofía y Derecho Canónico, “con sus accesorios de Biblioteca, muebles, útiles, galerías, revoques y pinturas.” Agregaba a esta donación que ascendía a la suma de \$70.000, otros \$5.000 pesos para libros de Filosofía y Teología.<sup>47</sup> A principios de 1899 se realizó el traslado de los 160 alumnos y bienes del edificio de *Regina* al de *Villa Devoto*. Carecemos de datos para saber si la totalidad de la biblioteca que debió tener el seminario en *Regina* pasó a *Devoto*, o si su fondo fue separado entre lo que pertenecía a la Compañía de Jesús y al Seminario.<sup>48</sup>

A partir de esta fecha, el edificio del Seminario Conciliar de *Villa Devoto* fue completándose año tras año en sus diversas secciones. En 1913 se instaló la corriente eléctrica. En ese año estudiaban allí unos 200 seminaristas de Buenos Aires y otras Diócesis argentinas. Por estas fechas sabemos que también se montaron las estanterías y escaleras de madera, que hoy en día pueden contemplarse en la Biblioteca.

<sup>46</sup> *Ibíd.*, 341 y cf. todo el Capítulo IX con la descripción de las obras.

<sup>47</sup> *Auto de Mons. Castellano agradeciendo la donación del Sr. Anchorena*, Buenos Aires, 17 de diciembre de 1897. Cit. en o.c. ISERN, 349.

<sup>48</sup> Isern dice que “Al verificarse ese traslado se hizo en Regina un inventario muy escrupuloso de lo que pertenecía al Seminario propiamente dicho o a la Compañía de Jesús. La operación fue dirigida por el P. José Reina.” o.c. 356, n. 17.



Ilustración N° 21. Sala principal de la Biblioteca. Fotografía tomada en fecha posterior a 1913, ya que se notan las lámparas eléctricas

Existían además de la Biblioteca general a la que accedían solamente los profesores, bibliotecas menores especializadas por divisiones. Así lo deja entrever el rector P. Lauro Darner en su informe de 1910:

“La Iglesia del Seminario, los gabinetes de Física e Historia natural, la biblioteca general del establecimiento y las distintas bibliotecas de las divisiones, han sido enriquecidas con adquisiciones valiosas.”<sup>49</sup>

Gracias a los libros de cuentas que prolijamente llevaban adelante los padres jesuitas, podemos seguir los rastros de la administración de la Biblioteca y de la incorporación de nuevos títulos y mantenimiento de sus colecciones. Desde el año 1911 hasta 1931 aparecen consignados, mes por mes, los gastos relativos a la Biblioteca.<sup>50</sup>

<sup>49</sup> J. ISERN, *La formación del clero secular de Buenos Aires*, 438.

<sup>50</sup> SEMINARIO METROPOLITANO, *Diario de salidas*, 1911-1923, libro de contabilidad con 366 folios numerados; *Diario de salidas*, 1924-1931, libro de contabilidad con 378 folios numerados, en: *Archivo Histórico del Seminario Metropolitano*.

En el primer libro, se van consignando los gastos mes por mes. Se usan los siguientes rubros de gastos: Comestibles, Servicios, Edificio, Ropa, Iglesia, Biblioteca, Viajes, Varios, (y algún otro rubro menor según los meses). En el rubro Biblioteca se detallan cada uno de los gastos. Por ejemplo: en abril de 1915 se pagaron suscripciones a: *Acta Apostolicis Sedis* \$7,20; *Dicc. de Theologie* \$5,45; *Dicc. d'Archeologie* \$4,94; *Estudios de Deusto* \$2,64; *Monumenta Histórica S.J.* \$14,40; *La Ilustración del Clero* \$2,88; *La Acción Social Popular* \$2,88. En marzo de 1916 se compró el *Diccionario Espasa* de 23 tomos a \$9,50 cada tomo. En septiembre de 1918 se compró una colección de la *Civiltá Cattolica* por \$405. Los Estatutos de la Facultad de Teología aprobados en 1915, decían con razón: “Existen también (en la Biblioteca) publicaciones periódicas provenientes de varias naciones sobre cuestiones bíblicas, teológicas, canónicas, filosóficas y científicas)

Encontramos también compras de libros destinados a los alumnos del seminario menor. Por ejemplo en abril de 1916 Se compraron 14 tomos de la vida de Belgrano. En julio de 1925 se compraron 24 diccionarios griegos a 256 pesetas es decir \$94,92 pesos argentinos.

El Seminario también hacía de nexo y prestamista para que los alumnos adquirieran sus propios libros. Por ejemplo en junio de 1924 encontramos la entrada: “Venta de libros y útiles a los estudiantes jesuitas \$283,90” y “Venta de libros y útiles a los Seminaristas, \$160.”

Los gastos de encuadernación son constantes. Por ejemplo en julio de 1926 se gastaron \$106 en encuadernaciones; ese mismo mes se gastaron \$22 en la suscripción al *Mensajero de San Antonio*.

Los montos destinados a gastos de la Biblioteca, en general oscilan entre un 1% y un 3,5% del total de gastos del seminario. Téngase en cuenta que dentro de los gastos del seminario entraba toda la vida de esta institución: comida, vestido, servicios, mantenimiento del edificio, medicina y enfermería, empleados, sueldos de profesores, etc. Hay que tener también en cuenta las variables de cambio de la moneda argentina y los diversos momentos históricos, ya que muchas de las compras para la Biblioteca, se hacían en el exterior. Para ilustrar esto, ofrecemos un ejemplo de gastos tomado del primer año del *Diario de salidas*, 1911:

Gastos de la Biblioteca en el Seminario Metropolitano Año 1911				
Mes	Año	Biblioteca	Gastos totales	Porcentaje
Enero	1911	\$ 51,00	\$ 4.429,00	1,15%
Febrero		\$ 73,80	\$ 5.108,00	1,44%
Marzo		\$ 761,28	\$ 15.977,00	4,76%
Abril		\$ 129,75	\$ 4.896,00	2,65%
Mayo		\$ 918,00	\$ 5.572,00	16,48%
Junio		\$ 163,43	\$ 7.318,00	2,23%
Julio		\$ 454,40	\$ 9.557,00	4,75%
Agosto		\$ 243,15	\$ 6.391,00	3,80%
Septiembre		\$ 105,20	\$ 6.459,00	1,63%
Octubre		\$ 13,40	\$ 6.135,00	0,22%
Noviembre		\$ 308,20	\$ 5.595,00	5,51%
Diciembre		\$ 7,50	\$ 10.297,00	0,07%
<b>Gasto Anual</b>		\$ 3.229	\$ 87.734	3,73%

Otra tabla ilustrativa del presupuesto destinado a la Biblioteca es la siguiente que nos muestra el gasto anual de la Biblioteca y el porcentaje con respecto a los gastos totales del seminario. Consignamos los datos del primer libro de "Salidas" que va de 1911 a 1923, ya que el subsiguiente libro no siempre discrimina los gastos de Biblioteca tan meticulosamente e incluye entre los mismos, gastos de papelería e impresiones.

Gastos Anuales en el rubro "Biblioteca"		
Año	Gastos Biblioteca	Porcentaje del gasto total del seminario
1911	\$ 3.229,11	3,73%
1912	\$ 1.219,18	1,43%
1913	\$ 1.378,85	1,47%

1914	\$ 1.301,38	1,29%
1915	\$ 1.105,81	1,44%
1916	\$ 1.199,43	1,19%
1917	\$ 1.162,22	1,06%
1918	\$ 2.242,56	1,85%
1919	\$ 1.433,43	1,01%
1920	\$ 1.475,66	0,98%
1921	\$ 1.857,89	1,56%
1922	\$ 1.243,07	1,05%
1923	\$ 616,89	0,41%
1924	\$ 1.702,67	1,32%

Además de las regulares compras anuales de libros y suscripciones a revistas y series, la biblioteca se nutre de diversas donaciones. Un ejemplo de ellas es la que consigna el informe anual que hace el Rector del Seminario, P. José Llusa S.J., al reciente arzobispo, fray José María Bottaro en 1926. El informe dice: "La Biblioteca del Seminario se acrecentó con unos mil volúmenes, generosamente donados por Monseñor Duprat y a fin de curso con otro lotecito de libros del P. Bernabé Pedernera."<sup>51</sup> Mons. Duprat le había donado también al seminario la cúpula giratoria del observatorio astrológico que se había montado en el techo del edificio.<sup>52</sup> Para 1932, según consta en los *Schema Statutorum* enviados a Roma para adecuar la enseñanza y los estatutos a la Constitución Apostólica *Deus scientiarum Dominus* del Papa Pío XI, la cantidad de libros en la Biblioteca oscilaba los 25.000 volúmenes, número nada despreciable para una Biblioteca de un Seminario Americano.<sup>53</sup>

El Arzobispado de Buenos Aires proveía también a la Biblioteca con fondos y compras extraordinarias. Citamos como ejemplo el

<sup>51</sup> J. ISERN, *La formación del clero secular de Buenos Aires*, 493.

<sup>52</sup> Monseñor Luis Duprat (1861-1933) había ingresado al seminario en la sede de *Regina Martyrum* en 1873. Fue párroco de San Pedro Telmo hasta 1896. Vicario general de Mons. Espinosa hasta 1923. Dirigió y colaboró en varios diarios y semanarios como *La Voz de la Iglesia*, *La Unión*, *Artes y Letras*, y en 1888 fundó *La Semana Católica*.

<sup>53</sup> ARCHIVO DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA, *Statutorum Schema* (1930): § 5.- Volumina omnis Seminarii Bonaërensensis ad 25.000 accedunt. cf. APÉNDICE II.

simpático testimonio de Mons. Carmelo Giaquinta siendo seminarista en la apertura del año Académico de 1945:

“En una de las inauguraciones de curso<sup>54</sup> – no recuerdo si fue en esa misma ocasión –, el P. Juan Rosanas SJ, que actuaría como Decano de la Facultad (aunque ese título no se empleaba en público y se seguía con el de Prefecto de Estudios), le pidió al Arzobispo que dotase mejor a la Biblioteca. A lo que el Cardenal Copello respondió que había enviado a Roma un millón de liras para la compra de libros; lo cual nos dejó boquiabiertos, porque nos sonó como una suma fabulosa.<sup>55</sup>

## 6. Las exigencias de ser “Facultad de Teología” (1915)

Con la llegada del breve apostólico *Divinum praeceptum* fechado en Roma el día 23 de diciembre de 1915 comienza una nueva etapa en los estudios eclesiásticos impartidos en el Seminario Conciliar.<sup>56</sup> Si bien los estudios ya se guiaban por la *Ratio studiorum* jesuítica, y los docentes jesuitas de Buenos Aires habían tenido la visión de adecuar los planes a la Universidad Gregoriana de Roma, la posibilidad de otorgar grados académicos debió ejercer sobre la comunidad educativa una presión positiva.

A partir de 1914 se publican las *Ephemerides* anuales del Seminario. Pero no es hasta 1916 en que comienzan a aparecer bajo el título de “Status Pontificii Seminarii Bonaerensis Anno...” las listas de profesores y cargos directivos. Entre ellos aparecerá el cargo de *Praefectus Bibliothecae*. El primero de ellos en estas *Ephemerides*, es el P. Antonio Vidal S.I. que también figura como profesor de Derecho

<sup>54</sup> Se trata de una celebración en el seminario, presidida por el Card. Copello con ocasión de la terminación de la Guerra (1945)

<sup>55</sup> C. GIAQUINTA, “La Facultad de Teología ‘Inmaculada Concepción’”, en: V. R. AZCUY; C. M. GALLI; M. GONZÁLEZ (Comité Teológico Editorial), *Escritos teológico-pastorales de Lucio Gera I. Del Preconcilio a la Conferencia de Puebla (1956-1981)*, Buenos Aires, Agape - Facultad de Teología UCA, 2006, 179-192. En 1947 la cotización de la lira con respecto al dólar era de 625 liras por dólar. Por lo tanto un millón de liras habrían sido aproximadamente 1600 dólares americanos.

<sup>56</sup> Véase en el Capítulo I de este libro, DURÁN, *Orígenes de la Facultad de Teología Contexto histórico y Breve fundacional*, para los avatares de la obtención del breve por parte del episcopado argentino y en el Capítulo II, R. CORLETO, *El breve fundacional*, para el estudio del breve en sí mismo.

Canónico. Ofrecemos en el APÉNDICE I, la lista de los Prefectos o Directores de la Biblioteca, con una pequeña información biográfica desde 1916 a la actualidad.

Junto con el cargo de Prefecto de la Biblioteca, figura también, a partir de la reforma de los estatutos, el de *Subpraefecti Bibliothecae*. En las *Ephemerides* encontramos también el cargo de *Adiutor Praefecti* que más adelante se va a transformar en *Auxiliar de Biblioteca*. Estos, en general, están cubiertos por alumnos adelantados de las carreras. En algunas de las *Ephemerides* se los menciona. Por ejemplo en 1947, año en que aparece por primera vez la figura del *Adiutor*, figura el P. José Sempere. En 1950 el *Adiutor* es el P. Ricardo Cocito. En muchos casos, el *Adiutor* termina siendo el siguiente Prefecto de la Biblioteca, como el caso del P. Ricardo Delfino que fue *Adiutor* del P. Manuel Mercader en 1954 y luego es el *Praefectus* del año 1955 a 1957.



Ilustración N° 22. Alumnos en la Biblioteca de consulta de Teología

La función de los *Adiutor* era fundamentalmente acercar los libros necesarios a los alumnos. El espacio de la Biblioteca en cuanto tal, era usado solamente por los profesores. Así lo testimonia por ejemplo, el P. Alberto Carbone, que estuvo en el seminario desde 1946 a 1953. El mismo le decía al autor de estas líneas: “No tuve

acceso, en los ocho años que estuve en el seminario, a la Biblioteca. Era un espacio reservado a los padres jesuitas al que los seminaristas no accedíamos. En general los estudios se hacían con apuntes y sin libros. En algunos casos, los alumnos de los años adelantados de la teología, encargaban libros que les eran comprados en Europa.”<sup>57</sup>

## 7. La Facultad, el Seminario y su Biblioteca a cargo del Clero Secular (1957- )

El progresivo paso de la dirección del Seminario de Buenos Aires por parte de la Compañía de Jesús al clero secular, ya ha sido estudiado en otros lugares y también en este volumen.<sup>58</sup> Esta transición se hará visible también en la conducción de la Biblioteca. En el año 1958, todavía estando la dirección del seminario bajo el jesuita Pedro Moyano, comienzan a hacerse cargo sacerdotes del clero, de los estudios (el P. Lucio Gera, prefecto de estudios, el P. Jorge Mejía, secretario) y también de la Biblioteca. En efecto en las *Ephemerides* de ese año se consigna que el nuevo Prefecto o Director de la biblioteca es el P. Rodolfo Nolasco y el *Adiutor* el P. Carmelo Giaquinta. Al año siguiente asume la dirección de la Biblioteca Carmelo Giaquinta aunque en el Seminario menor, aparece como director de la Biblioteca el jesuita Ignacio Pérez del Viso.

También en 1960, por medio del decreto *Catholici Populi Argentinae* de la Congregación de Seminarios y Universidades, la Facultad de Teología pasaba a formar parte de la Universidad Católica Argentina, creada por el Episcopado Argentino en 1958. Se especificaba en el decreto que la Facultad tenía “sede en el Seminario Pontificio”. Para 1961, la dirección del Seminario como también la Facultad, están a cargo de sacerdotes del clero secular. Ese año figura como Bibliotecario el P. Eduardo Briancesco. Lo será hasta el año 1966. Ese año, seguramente recogiendo los aires de renovación que llegaban de las sesiones del Concilio Vaticano

<sup>57</sup> Testimonio oral del P. Alberto Carbone al autor, Moreno, noviembre 2014.

<sup>58</sup> Cf. M. A. POLI, “El Seminario en el siglo XX”, en: A. MARINO; M. A. POLI (eds.) *Apacienten el rebaño de Dios. Libro del Centenario del Seminario en Villa Devoto 1899-1999*, editado por, Buenos Aires, Seminario Metropolitano de la Inmaculada Concepción, 1999, 43-55. Cf. también en este volumen los capítulos III y VI

II, las *Ephemerides* del Seminario eran publicadas en castellano. Figuran en ese año, cinco *Auxiliares de Biblioteca*, algunos futuros profesores de la Facultad y otro futuro director de la Biblioteca. Son Federico Castro, Juan Leardi, Antonio Marino, Marcelo Sánchez y Carlos Manchego.

En 1967 asumirá la dirección de la Biblioteca el profesor de Sagrada Escritura, Jorge Mejía. No es este el lugar para hablar del aporte del cardenal Mejía a la Iglesia Argentina y la Iglesia Universal,<sup>59</sup> digamos solamente que en su breve dirección de la Biblioteca (año 1967) se establecieron vínculos internacionales con otras bibliotecas y donantes que pervivieron mucho tiempo. En los números de la revista *Teología* dedicados a la recepción y comentario de la Constitución Apostólica *Gaudium et Spes*, (Tomo V, N° 10-11, diciembre 1967) aparece en la crónica, una lista de donantes y donaciones que es reveladora de la labor del futuro director de la Biblioteca Vaticana. Ese año, el cardenal E. Tisserant, decano del Colegio Cardenalicio, donaba la colección “Studi e Testi”. El Arzobispo de Colonia, card. Frings donaba la *Patrología Graeca* de Migne. El obispo de Rottemburg, K. J. Leiprecht, subvencionaba la edición de la revista *Teología* (cuya dirección dependía en ese tiempo del director de la Biblioteca). La hermana Theophora Schneider de las benedictinas de Herstelle, Alemania, donaba varias colecciones de revistas (*Jahrbuch für Liturgiewissenschaft*, *Archiv für Liturgiewissenschaft*, *Liturgie und Mönchtum* y *Unam Sanctam*) y las obras completas de Odo Casel. La sociedad judía Chautauqua de Nueva York, donaba varios volúmenes de autores y cuestiones judías y las Vicentinas de Rottenburg, Alemania, comenzaban la donación de la *Realencyclopédie der Classischen Altertumswissenschaft* de Pauly-Wissowa. El cardenal Mejía, ya instalado en Roma siempre se interesó por la Biblioteca y en sus breves visitas anuales a la Argentina, no dejaba de visitar la Facultad y la Biblioteca. Conservamos de uno de sus últimos viajes el libro *I Cardinali bibliotecari di Santa Romana Chiesa: la quadreria nella Biblioteca Apostolica Vaticana*, que comenzando con el cardenal Marcello Cervini (1501-1555) re-

<sup>59</sup> Cf. a este respecto en el número 2411(2015) de la revista *Criterio* los artículos de J. CASARETO, *Ante la muerte de Jorge Mejía*, y la editorial *Jorge Mejía, un enamorado de la Palabra*.

produce los cuadros de todos los cardenales bibliotecarios, incluyéndolo a Mejía.<sup>60</sup>

El 1º de septiembre de 1967 asume como Director de la Biblioteca el P. Osvaldo Santagada. Siendo decano de la Facultad, el P. Lucio Gera había enviado al P. Santagada a estudiar en la famosa *Scuola Vaticana di Biblioteconomia* instituida por Pio XI. Bajo la dirección del P. Santagada comienza una catalogación sistemática, siguiendo las normas de catalogación de la Biblioteca Vaticana, de todo el fondo bibliográfico de la Biblioteca. Un primer informe de su gestión aparece en la crónica de la Facultad en la revista *Teología* del año 1971. Trascibimos su comienzo por ser significativo de la conciencia de continuidad y de los desafíos que se presentaban:

“Al tomar el clero diocesano nuestra Facultad de Teología en el año 1958, la Biblioteca del Seminario Metropolitano de Buenos Aires quedó a cargo de la Facultad. Desde entonces se ha venido trabajando seriamente para que la Biblioteca sea una fuente de información teológica para todos sus frequentadores, a la vez que contribuye a su enriquecimiento científico y pastoral.”

“Esta obra se la debemos en sus comienzos a los Pbro. Carmelo Giaquinta y Eduardo Briancesco y desde 1967 al Pbro. Osvaldo D. Santagada, diplomado en esta especialidad por la Biblioteca Apostólica Vaticana. De este trabajo paciente y constante ya se ven numerosos frutos. Lo más importante, sin duda, es el funcionamiento del catálogo diccionario alfabético según el sistema Vaticano, instrumento de búsqueda imprescindible en cualquier investigación rigurosa y seria. Se trabaja continuamente en su actualización.”<sup>61</sup>

Durante este tiempo se publica un boletín mimeografiado con la lista de libros ingresados a la biblioteca que se distribuye entre profesores, alumnos y centros de formación teológica. Esta práctica continúa hasta el día de hoy, en que pueden consultarse los ingresos a la biblioteca en formato digital en su página web. El P. Santagada da comienzo también a encuentros y reuniones con otras bibliotecas teológicas, tanto católicas como de denominaciones evangélicas y judías. Fruto de estos encuentros se puede

<sup>60</sup> J. MEJÍA, card. y otros, *I Cardinali bibliotecari di Santa Romana Chiesa : la quadreria nella Biblioteca Apostolica Vaticana* Documenti e riproduzioni, 7, Città del Vaticano, Biblioteca Apostolica Vaticana, 2006.

<sup>61</sup> *Crónica de la Facultad*, en: *Teología* 20 (1971) 224-225.

publicar una *Guía de Bibliotecas teológicas de la República Argentina* y un *Catálogo Colectivo de publicaciones periódicas* existentes en esas bibliotecas.

En 1979, debido a su nombramiento como párroco, Mons. Santagada presentó su renuncia a la dirección de la Biblioteca. En el Acta N° 501 del 8 de junio del Consejo Superior de la UCA consta la aceptación de la renuncia y el nombramiento del nuevo director, Pbro. Dr. Antonio Marino “según las condiciones de la Ordenanza estatutaria de la Facultad”. Mons. Marino ya había colaborado como seminarista en tareas bibliotecarias (desde 1966 aparece en las *Ephemerides* como auxiliar de Biblioteca). De esta forma pudo continuar con el trabajo iniciado por Mons. Santagada. Se conservan en el archivo de la Biblioteca, los prolijos informes anuales presentados al Consejo Académico de la Facultad, de lo realizado en los 24 años en los que Mons. Marino tuvo a su cargo la dirección de la misma. En 1982 y durante el decanato de Mons. Lucio Gera, se constituye el “Consejo de la Biblioteca”. Conformaron este primer consejo, el P. Antonio Marino, el P. Héctor Aguer y el P. Guillermo Durán.

La incorporación de bibliotecarios profesionales y personal contratado a la Biblioteca, fue sin duda un giro importante de calidad y de integración de muchos más servicios para los usuarios. Excede las posibilidades de este capítulo mencionar a todos los que trabajaron en la Biblioteca durante este periodo y los que actualmente trabajan en ella. Quisiéramos sin embargo mencionar a dos personas, que con su labor diaria y paciente le dieron “rostro” a la identidad de la Biblioteca. Son la Srta. Susana Duffy y la Sra. Nancy Colombo.

Susana Duffy se incorporó a la Biblioteca en el año 1967 y trabajó hasta mayo de 1987. Durante esos veinte años se desempeñó, no solamente en tareas específicas de la Biblioteca, sino también en la secretaría de la revista *Teología*. Muchos todavía recordamos su “arte” en la confección de las fichas bibliográficas, las fichas de los reenvíos temáticos y los métodos artesanales en la copia y reproducción de las mismas. Pero más allá de estos trabajos específicamente bibliotecológicos, la recordamos por su trato amable, paciente y afable en procurar orientar a alumnos y profesores en las búsquedas bibliográficas y muchas veces también por las invitaciones a tomar algo caliente en su oficina.



Ilustración N° 23. En el corazón de la Biblioteca de Teología:  
Susana Duffy y Nancy Colombo

Nancy comenzó a trabajar muy jovencita, en 1979 y lo hará hasta un año antes de la fecha de su fallecimiento el 28 de agosto de 2012. Enamorada de su trabajo, lo hacía con pasión y entusiasmo. Fue responsable de llevar adelante parte de la digitalización de los registros de la Biblioteca, en particular toda la hemeroteca que quedó de esa manera disponible en internet para todos los usuarios. Su repentina enfermedad la privó de poder visualizar todos los adelantos que se han logrado merced a su paciente trabajo. Todavía una sonrisa suya da la bienvenida a los usuarios, en la foto que preside la mesa de entrada de la Biblioteca.

## 8. En la era digital: lo antiguo y lo nuevo en una "nueva síntesis"

En la sala de lectura central o sala de investigadores de la Biblioteca, la que fue construida en torno a 1899 y posiblemente "vestida" de sus finos estantes, escaleras y pasarelas por el hermano coadjutor Manuel Claret,<sup>62</sup> conviven hoy en día libros antiguos y modernos,

<sup>62</sup> Es muy probable que las obras de carpintería de la Biblioteca hayan estado diseñadas y dirigidas por el hermano coadjutor Manuel Claret. Era carpintero de oficio. Había dirigido los trabajos del arreglo y acomodo del Noviciado de la Provincia jesuita de Aragón en el monasterio Cisterciense de Veruela, Zaragoza en 1877. El hermano murió en el Seminario de Buenos Aires, el 10 de agosto de 1821, cf. J. ISERN, *La formación del clero secular de Buenos Aires*, 478.

sensores magnéticos, computadoras y scanners, redes digitales y áreas de wifi. Como dice el título de este apartado, lo antiguo y lo nuevo conviven armoniosamente.



Ilustración N° 24. La llamada "Sala de investigadores"  
de la Biblioteca de Teología en la actualidad

La digitalización del catálogo de fichas, con su organización alfabética y temática según las normas vaticanas, comenzó en 1996. Se optó por hacer un proceso manual, ingresando ficha por ficha. Al principio se volcó a un simple listado de texto, que después fue transformado en una base de datos. Se armó una red con el sistema operativo Unix. Las pantallas eran monocromáticas y verdes. No se veía en ellas más que texto. Los sistemas operativos fueron mutando, los programas mejorando y pasando de una versión a otra, pero la información de base y la "arquitectura" era la misma que figuraba en el catálogo de fichas. La gran ventaja era la posibilidad de búsquedas sobre cualquiera de los campos de los registros bibliográficos y con el tiempo la consulta del catálogo en Internet.

Un paso significativo fue la integración de este fondo bibliográfico al catálogo del sistema de Bibliotecas de la Universidad Católica Argentina. Para ello se convirtieron todos los registros bibliográficos

ficos al formato MARC ya universalmente adoptado.<sup>63</sup> Se corrigió y migró toda la información a la base bibliográfica común en un servidor de la UCA. Junto con esto, se desarrolló la página web de la Biblioteca que está en continua evolución. Desde entonces la Biblioteca de la Facultad de Teología y del Seminario Metropolitano son “visibles” para toda la comunidad académica y para todo el mundo. Este trabajo intentó encarnar lo que establecen los estatutos de la Facultad cuando dicen en su artículo 104:

El Director de la Biblioteca procurará que exista una colaboración con la Biblioteca Central de la Universidad y con otras Bibliotecas especializadas en teología o en materias conexas, especialmente con aquellas que funcionan en el país o la región (cf. *SchNormas* 42).

Merced a esta integración, la Biblioteca se ha enriquecido también con diversos recursos digitales, bases de datos, acceso a revistas electrónicas, libros en formato electrónico, etc. Sin duda el estudio y la investigación teológica tendrá que ir aprovechando estos recursos, sin olvidar que “todos estos medios son útiles, no varitas mágicas; medios para usar, no valores absolutos para amar; son medios funcionales, no adornos de lujo; son herramientas necesarias, no espejos de colores; están para ser usados, no para ser amados ni odiados; están para potenciar nuestra humanidad, no para suplir nuestra incapacidad o desidia.”<sup>64</sup>

## Epílogo

En muchos de los ámbitos del quehacer bibliotecológico, reina un sentir parecido al de “estar escribiendo el propio obituario”.<sup>65</sup>

<sup>63</sup> MARC es un acrónimo de “Machine-Readable Cataloging” (Catalogación descifrable por medio de Máquinas). Existen cinco grupos de formatos MARC21: el Bibliográfico, el de Autoridades, el de datos de Existencias, el de Clasificación y el de Información de Comunidades. Hoy en día prácticamente todas las bibliotecas usan esta forma de representación e intercambio de datos aunque se está en proceso de asumir y migrar a un nuevo código de catalogación llamado RDA, Descripción y Acceso de Recursos.

<sup>64</sup> E. GIUSTOZZI, fdp, *Caja de herramientas informáticas para teología*, Buenos Aires, 1999.

<sup>65</sup> Education Advisory Board, *Redefining the Academic Library* [en-línea], <http://www.eab.com/research-and-insights/academic-affairs-forum/studies/2011/redefining-the-academic-library>, [consulta: 03/2012].

Los modelos de búsqueda, investigación, aprendizaje y almacenamiento del conocimiento han ido cambiando con tanta rapidez, que inclusive es difícil hablar de “modelos”. No cabe duda que la biblioteca universitaria, irá mutando y buscando nuevos cauces delante de nuestros propios ojos. El estudio que citábamos más arriba establecía que los usuarios universitarios ya están buscando y encontrando más del 90% de la información que necesitan, en recursos que no están directamente en la Biblioteca. Es una cifra que puede variar de realidad en realidad, de país en país y de biblioteca en biblioteca, pero es un hecho que a ningún bibliotecario ni docente se le escapa. Si bien las herramientas bibliotecológicas, como por ejemplo los servicios de “descubrimiento”, van evolucionando y perfeccionándose año tras año, la comodidad de buscar la información en alguno de los “buscadores” de internet clásicos, siempre es una primera y más cómoda opción. Por ejemplo, en una investigación realizada entre 2003 y 2009 en bibliotecas universitarias norteamericanas, se estudió el lugar donde los alumnos y los profesores comenzaban sus búsquedas académicas. Entre los alumnos, el 83% de las búsquedas comenzaban en motores de búsquedas y el 1% en el catálogo de la Biblioteca. Entre los profesores, el 47% comenzaba la búsqueda en recursos electrónicos específicos y el 4% en el catálogo de la Biblioteca. Otro estudio en el mismo ámbito universitario, mostraba que el descenso de pedidos semanales de materiales de referencia en alumnos de doctorado entre 1998 y 2008 era de un 71%.<sup>66</sup>

Poder conseguir el libro que necesito, instantáneamente, con un clic del dedo en la pantalla, desde cualquier lugar y con una oferta de títulos que supera sin medida la lista de “existencias” de la biblioteca ¿implicará la muerte de la Biblioteca como lugar físico y de servicios de la información? En Amazon, ya en el 2011, la venta de libros en formato digital había superado la venta de libros físicos y actualmente en España (2014) el 23% de los libros que se publican son libros digitales. Además, uno de cada tres lectores opta por leer libros en formato digital.<sup>67</sup>

<sup>66</sup> ASSOCIATION OF COLLEGE AND RESEARCH LIBRARIES, *Academic Library Trends & Statistics*, 2008.

<sup>67</sup> C. C. MILLER y J. BOSMAN, “E-Books Outsell Print Books at Amazon,” *New York Times*, 19 de mayo, 2011. *Informe de La Sociedad de la Información en España 2014*, FUNDACIÓN TELEFÓNICA, [en línea], <http://www.fundaciontelefonica.com/artefcultura/sociedad-de-la-informacion/informe-sociedad-de-la-informacion-en-espana-2014/> [consulta: 10/03/2015], información en p. 60.

Estos y muchos otros interrogantes sobrevuelan la realidad de la biblioteca universitaria. Un largo camino se ha dado entre los *pecia* medievales y los apuntes digitales de los profesores distribuidos en la *nube*. El camino futuro se muestra incierto, pero hay algunas certezas que nos pueden guiar. Enumeramos algunas que nos parecen más obvias:

- El camino “colaborativo” entre bibliotecas universitarias y bibliotecas científicas en todos los niveles y fases del trabajo bibliotecológico, se hace cada vez más imperioso. En este sentido, pertenecer a la red de Bibliotecas de la Universidad Católica, le ha posibilitado a la Biblioteca de Teología, contar con recursos, humanos y tecnológicos, con los que no hubiera podido por sí misma entrar en esta nueva etapa digital. Es por ello que –como mencionábamos más arriba– esta “colaboración” e integración con las Bibliotecas de la Universidad y con otras Bibliotecas teológicas está mencionada explícitamente en los estatutos de la Facultad.<sup>68</sup>
- Dado que las bibliotecas universitarias en gran medida se van forjando con los cauces investigativos de sus docentes y alumnos de grados superiores, porque “es el uso el que señala líneas o criterios constitutivos de la biblioteca, y en este sentido la Facultad hace la Biblioteca”,<sup>69</sup> las políticas en torno a los fondos y las colecciones deberán regirse por los datos de todos los usuarios, en el variado abanico de sus existencias y necesidades.
- Los modelos de “acceso abierto” (Open Access) parecerían ser los más apropiados desde el punto de vista de la justicia distributiva de saberes, herramientas y conocimientos.
- La Biblioteca deberá estar abierta y acompañar los caminos y procesos de aprendizaje de la nueva cultura “digital” sin renunciar a promover el espacio “humano” que produ-

<sup>68</sup> *Estatutos de la Facultad de Teología*, Buenos Aires, 2003, Art. 104, cf. APÉNDICE II.

<sup>69</sup> R. TELLO, *Observaciones al proyecto del convenio entre el Arzobispado y la Facultad de Teología sobre el patrimonio de la Biblioteca (20-07-1978)*, texto manuscrito en el ARCHIVO DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA, legajo con papeles sobre la Biblioteca, Decanato de C. GIAQUINTA.

ce el contacto personal con el libro, el silencio de la lectura y los procesos lentos y sapienciales de aprendizaje.

La Biblioteca ha acompañado de muchas y diversas maneras la historia de estos cien años de la Facultad de Teología. Se ha nutrido de las búsquedas e investigaciones de sus profesores. Ha ofrecido lo mejor de sí a quien lo buscaba. Ha mantenido sus puertas abiertas, de ocho a ocho y de lunes a viernes...

Ha vivido también dentro de los límites y posibilidades de la geografía y de la historia del país. Es una biblioteca situada en el sur del sur. Nutrirlo de los libros necesarios, implicó muchas veces surcar los océanos. Las escaseces económicas han estado presentes en casi toda su historia. No obstante, sus directores y la misma Facultad, nunca cejó en buscar recursos, donantes, legados y muchos y diversos benefactores, particularmente entre sus usuarios agradecidos.

En esta etapa, en que la Facultad de Teología comienza su segundo centenario, aspiramos a que la comunidad que alberga esta casa de búsqueda del saber teológico, siga encontrando en “su biblioteca”, no solamente objetos materiales (los libros, las revistas, los recursos digitales); tampoco únicamente un lugar o espacio físico de lectura o trabajo; sino que sienta el eco de la tradición que está viva en sus paredes, en la formación de sus colecciones y en los muchos estudiantes y profesores que dejaron huellas permanentes en su constitución.

## Apéndice I

### Directores o Prefectos de la Biblioteca del Seminario y de la Facultad de Teología (1916-2015)

#### SIGLAS

*Ephemerides* = PONTIFICIUM SEMINARIUM BONAERENSE, *Ephemerides et Status Seminarii in annum Christi...* Buenos Aires, 1914-

*Storni* = STORNI, Hugo, *Los Jesuitas Argentinos (1829-1938)*, [ms.] (Roma 2008) en: *Texto digitalizado por Raúl González Bernardi S.J de las notas manuscritas del Hugo Storni, S.J. 1922-2008*, Archivo Histórico de la Compañía de Jesús (Roma).

*Mendizabal* = MENDIZABAL, Rufo, S.I., *Catalogus Defunctorum in renata Societate lesu ab a. 1814 ad a. 1970*, Roma, Archivum Historicum S. I., 1970; edición electrónica facsimilar [en línea] en: <http://www.jesuitsmissouri.org/arch/catalogus.cfm> [consulta: 22-11-2014]

*Parola* = Parola, Luis, S.I., *Historia contemporánea de la Compañía de Jesús en el Paraguay, 1927-1969*, Asunción, Ediciones Loyola, 1973.

*Sallaberry* = Sallaberry, Juan Faustino, S.I., *Los Jesuitas en Uruguay: Tercera época 1872-1940*, 2 ed, Montevideo, Urta y Curbelo, 1940.

**n** = año de nacimiento

**i** = ingreso a la Compañía de Jesús

**g** = obtención de grados académicos

**s** = ordenación sacerdotal

**m** = muerte

AÑO	NOMBRE	DATOS
1916	<b>Vidal</b> , Antonio, S.I., 1864-1923 (Vidal i Monfort, Antoni)	<i>Ephemerides</i> = Lect. Instit. Ius. Can. - <b>Praef. Biblioth.</b> <i>Storni</i> = <b>n</b> 23.01.1864 Igualada (Barcelona); <b>i</b> 30.08.1879 Aragón; <b>s</b> 1891 Tortosa (Tarragona); <b>g</b> 20.02.1884 Santiago (Ch); <b>m</b> 24.06.1923 Regina (Buenos Aires, A) / trabaja en Córdoba (1896- 1897) , en Santa Fe (1898-1907), en el Seminario (1907-1917) y en Regina (1917-1923) <i>Sallaberry</i> , 204; <i>Mendizabal</i> 16166.
1924	<b>Viladevall</b> , Antonius, S.I. , 1859-1947 (Viladevall I Malgá, Antoni)	<i>Ephemerides</i> = Lect. Theol. Mor. Past. Et iur. Can. <b>Praef. Biblioth.</b> Praes. Coll cas. Consc. In Arhcid et in Sem. <i>Storni</i> = <b>n</b> 21.08 .1859 Mataró (Barcelona); <b>i</b> 14.03.1876; <b>s</b> 1890 Tortosa (Tarragona E); <b>g</b> 2.02.1894 colegio (Valencia); <b>m</b> 24. 12.1947 San Miguel (BAA) / llegado en octubre de 1915 a Buenos Aires, trabaja en el Seminario (1915-1930) y en San Miguel (1931- 1947) / <i>Noticias de la Provincia Argentina</i> , n 143 (BA 12. 47 ); <i>Mendizabal</i> 24355 .
1926	<b>Ponce de León</b> , Ioseph M., S.I., 1876-1958 (Ponce De León Almazán, José María)	<i>Ephemerides</i> = Lect. Theol. Dogm. Praef. Acad. Theol. Et theolog q. Sacr. ac conc. Pro theol. <b>Praef. Biblioth.</b> Moder. Apost. Orat. Confess. Alumn. <i>Storni</i> = <b>n</b> 5.05.1876 Alhendin (Granada E); <b>i</b> 27.09.1894 Toledo; <b>v</b> 29.09.1896 Granada (E); <b>s</b> 26.07.1909 Posilipio (Napoli I); <b>g</b> 19.03.1915; <b>m</b> 1.06.1958 colegio del Salvador (A) / trabaja en el Seminario (1925-1937) y en el Colegio del Salvador (1938-1958) / <i>Mendizabal</i> , 27853.

AÑO	NOMBRE	DATOS
1931	<b>Tavani</b> , Philippus L., S.I., 1894-1932 (Tavani Zupichiatti, Felipe)	<i>Ephemerides</i> = Lect. Log. Et ontol. Et hist. Phil., doc. Relig. <b>Praef. Bibl.</b> <i>Storni</i> = n 26.08.1894 Cividale del Friuli (Udine I); i 7.01.1913 Aragón (Córdoba); v 8.10.1915 noviciado (CA); s 26.07.1925 ob Clos, Sarria (Barcelona E); m 1.09.1932 Seminario (Arg) / trabaja en Santa Fe y en el Seminario (1928-1932) <i>Noticias de la provincia Argentina</i> , n 30 (BA 6:32); <i>Mendizábal</i> 1.8852.
1932	Íd. Muere en su cargo.	Lector logicae, ontologiae et historiae philosophiae, Praefectus concionum pro philosophis et <b>Praefectus Bibliothecae</b> , Confessarius alumnorum [en las ephemerides desde este año se dejaron de abreviar los cargos]
1933	<b>Sábat</b> , Ioseph, S.I., 1876-1947 (Sábat i Pujol, Josep)	<i>Ephemerides</i> = <b>Praefectus Bibliothecae</b> , Docet Apologeticam in scholis thetorum et humanicorum, religionem in schola infimae grammaticae, ac liturgiam in Sem. Min. Confessarius alumnorum. [Aparece por primera vez Praefectus Bibliothecae en primer lugar entre los cargos] <i>Storni</i> = n 24.02.1876 Celrá (Girona E); i 24.03.1904 Aragón; v 25.03.1906 Gandia (Valencia E); s 26.07.1914 Tortosa (Tarragona E); g 2.02.1917; m 5.04.1947 Oriola (Alicacant E) / llegado el 3.03.1932 a Buenos Aires, trabaja en el seminario (1932-1933) y en Regina (1934-1936) / <i>Mendizábal</i> , 24135; <i>Parola</i> 565s
1934		No aparece nadie con el cargo de Prefecto de la Biblioteca y el P. Sábat ya no está en la lista de profesores

AÑO	NOMBRE	DATOS
1935	<b>Dann</b> , Ernestus, S.I., 1902-¿? (Dann Obregón, Ernesto Godofredo)	<i>Ephemerides</i> = docet historiam litterariam et linguam graecam in scholis rhetorum et humaniorum, <b>Praefectus bibliothecae</b> , Confessarius alumnorum. <i>Storni</i> = n 17.03.1902 Córdoba (A); i 18.03.1917 Aragón; s 17.12.1932 ob. Alberti, San Miguel (BAA); g 15.08.1935 en el Seminario (CFArg) / trabaja en el seminario (1926-1929; 1935-1937), en Córdoba (1938-1941), en Santa Fe (1942-1948), en Regina (1949-1957), en el Colegio del Salvador (1958-1980) y en Corrientes (1980-).
1938	<b>Berro</b> , Ioannes, S.I., 1904-¿? (Berro García, Juan José)	<i>Ephemerides</i> = Doc. Hist. Litt., ling. Graec. Et fun. Relig. In schol rhet., <b>Praef. Bibl.</b> , Conf. Alumn. <i>Storni</i> = n 20.05.1904 Málaga (E); i 21.05.1919 Argentina-Chile; v 22.05.1921 noviciado (Córdoba, Arg); s 22.12.1934 ob Devoto, San Miguel (BA, A); g 15.08.1937 / trabaja en el juniorado (1928-1931, 1937, 1947-1955), en el Seminario (1938-1946), en Córdoba (1956-1960 1968-) y en el Salvador (1961-1967).

AÑO	NOMBRE	DATOS
1943	Ennis, Antonius, S.I., 1897-1947 (Ennis Gillooly, Antonio)	<i>Ephemerides</i> = Prof. log., psychol. Et question. Biologicar.; subpraef. Stud. In Sem. Mai. Custos mus. Psychol. Experim. <b>Praef. Biblioth.</b> Et Acad. Scti thomae pro phil., Confess. Alumnus <i>Storni</i> = <b>n</b> 11.06.1897 Carmen de Areco (BA, A); <b>i</b> 23.08.1913 Aragón (Córdoba); <b>v</b> 24.08.1915 Córdoba (A); <b>s</b> 29.07.1928 ob Valverde, Sarriá (Barcelona E); <b>g</b> 11.02.1931; <b>m</b> 9.12.1947 en el Seminario (Arg) / trabaja en el noviciado (1922-1924, 1931-1936), en el Seminario (1925, 1942-1947) y en San Miguel (1937-1941) / <i>Noticias de la Provincia. Argentina</i> n 143 (BA 12.47); <i>Mendizábal</i> , 24336.
1944	Íd.	<i>Ephemerides</i> = Praefectus studiorum in Seminario Maiore, Professor logicae, paedagogiae, textuum Sancti Thomae, custos musei psychologiae experimentalis; <b>Praefectus bibliothecae</b> ; Confessarius alumnorum
1945	Íd.	<i>Ephemerides</i> = íd. pero se agrega a sus cargos: Decanus Facultatis theologiae
1947	Íd.	Aparece la figura de <b>adiutor praefecti bibliothecae</b> en la figura del siguiente bibliotecario P. Sempere. Muere el P. Ennis en su cargo.

AÑO	NOMBRE	DATOS
1948	Sempere, Iosephus Aloisius (-1948?)	Cambia el formato de las <i>Ephemerides</i> y comienza con una página con las autoridades de la FACULTAD THEOLOGICA, comenzando por el "Patronus" card. Copello, el Magnus Cancellarius, el praeposito general de la compañía, P. Janssens, Vice Canc. Provincial argentino, P. Moglia, y demás cargos incluyendo al: <b>Praefectus bibliothecae</b> . Aparece luego en la lista CONSPECTUS PROFESSORUM ET LECTIIONUM en segundo lugar después del Rector, P. Parola con un montón de cargos: Praefectus Generalis disciplinae et Theologorum. Secretarius generalis Seminarii; Praefectus sanitatis Theologorum et Catechismi; Praes. Acad. Pradec. Pro Theolog. Praef. Contion.; praefectus bibliothecae; Director operis "Poco y Bueno"; Beatissimae Virginis Mariae et Sancti Tarsicii pro pueris externis No hay datos de este jesuita en la obra de Storni; en el <i>Catalogus defunctorum</i> hay un Samperio, Iosephus pero aparece muerto en 1945: P SAMPERIO Iosephus, <b>n</b> 8.06.1906 Buenos Aires; <b>i</b> 2.04.1925; <b>g</b> 15.08.1939; <b>m</b> 9.11.1945 Buenos Aires. No pareciera que es la misma persona, porque Storni también tiene datos de este Samperio Vega, José Vicente y también consigna su muerte en 1945 en el Colegio del Salvador. No aparece con cargos en el seminario. En las <i>Ephemerides</i> , Sempere no aparece más después de este año.

AÑO	NOMBRE	DATOS
1949	Sauras, Vincentius, S.I., 1877-1958 (Sauras Navarro, Vicente)	<i>Ephemerides</i> : <b>Praefectus Bibliothecae Storni</b> : SAURAS NAVARRO Vicente: <b>n</b> 22 .01.1877 Zaragoza (E); <b>i</b> 13.08.1892 Aragón; <b>v</b> 15.08.1894 Veruela, Zaragoza (E); <b>s</b> 26.07.1909 Tortosa, Tarragona (E); <b>m</b> 26.03.1958 San Miguel (BA.A); trabaja en el Salvador (1914-1915), en Regina (1915-1916) y en el Seminario (1916-1957) 1 <i>Mendizabal</i> , 27777; <i>Parola</i> 566s.
1950	Íd.	<i>Ephemerides</i> : en la página inicial: <b>PRAEFECTUS BIBLIOTHECAE</b> : P. Vincentius Sauras; <b>ADIUTOR PRAEFECTI BIBLIOTHECAE</b> : P. Richardus Cocito / en el <b>CONCSPECTUS PROFESSORUM ET LECTIIONUM</b> : P. Sauras, Vincentius Praeses Seminarii Sacrae Scripturae; <b>Suprrevisor scriptorum bibliotecorum</b> ; <b>Praefectus Bibliothecae</b> ; Confessarius alumnorum / el P. Cocito es el profesor de Ontología y Phisica. A partir del número de 1950-1951 las <i>Efemerides</i> se desdoblan, publicándose una para el Seminario menor y otra para el Seminario mayor.; las del menor pasan a ser en castellano.
1951	Íd.	<i>Ephemerides</i> : FACULTAS THEOLOGICA / <b>Preaefectus bibliothecae</b> : P. Vincentius Sauras / <b>Adiutor Praefecti Bibliothecae</b> : P. Ioannes Castelvecchi

AÑO	NOMBRE	DATOS
1952	Mercader, Emmanuel (1916-?)	<i>Ephemerides</i> : FACULTAS THEOLOGICA / <b>Preaefectus bibliothecae</b> : P. Emmanuel Mercader / <b>Adiutor Praefecti Bibliothecae</b> : P. Eduardus Otero <i>Storni</i> : Mercader, Manuel: <b>n</b> 22.12.1916 Barcelona (E ); <b>i</b> 09.03.1932 Argentina-Chile; <b>s</b> 22.12.1945 ob Fietta , Colegio Salvador (A); <b>g</b> 02.02.1953 Seminario (A); dimisión 1957 Seminario (A ) / trabaja en San Miguel (1949) y en el seminario (1951-1957). Mercader es profesor de Teología Dogmática e Historia de las Instituciones Litúrgicas;
1953	Íd.	<i>Ephemerides</i> : FACULTAD THEOLOGICA / <b>preaefectus bibliothecae</b> : P. Emmanuel Mercader / <b>Adiutor Praefecti Bibliothecae</b> : P. Leopoldus Martínez
1954	Íd.	<i>Ephemerides</i> : FACULTAD THEOLOGICA / <b>preaefectus bibliothecae</b> : P. Emmanuel Mercader / <b>Adiutor Praefecti Bibliothecae</b> : P. Richardus Delfino
1955	Delfino Avelo, Ricardo, S.I., (1917-	FACULTAD THEOLOGICA / <b>Preaefectus bibliothecae</b> : P. Richardus Delfino / <b>Adiutor Praefecti Bibliothecae</b> : P. Ivan Caserman <i>Storni</i> : <b>n</b> 29.09.1917 Buenos Aires (A); <b>i</b> 06.10.1938 Argentina; <b>s</b> 22.12.1951 Colegio Salvador (A); <b>g</b> 2.02 .1956; trabaja en el seminario (1954-1957) y en San Miguel (1960- ) Delfino es profesor de Lógica, Criteriología y Cosmología.

AÑO	NOMBRE	DATOS
1958	Nolasco, Rodolfo, 1924-	Es año de transición de la Compañía de Jesús al Clero Secular: todavía el "Praeses Facultatis" es el jesuita Pedro Moyano, el Decano es el P. Rinsche, pero el "Praefectus Studiorum" es el Rvdus. D. Lucius Gera, y el Secretarius el Rvdus. D. Georgius Mejía. Como <b>Praefectus Bibliothecae</b> el Rvdus. D. Rodolphus Nolasco y el <b>Adiutor Praefecti Bibliothecae</b> Rvdus. D. Carmelus Giaquinta / Nolasco aparece como profesor de Teología Moral y Lector <i>Cursus specialis</i> "de Corpore Christi Mystico".
1959	Giaquinta, Carmelo, 1930-2011	<i>Ephemerides</i> : <b>Praefectus Bibliothecae</b> es Giaquinta / en el catálogo del menor aparece como Bibliotecario el P. Ignacio Pérez del Viso S.J.
1961	Briancesco, Eduardo, 1927-	<i>Ephemerides</i> : <b>Bibliothecarius</b> , Rvdus. D. Eduardus Briancesco (Rector de la Universidad Derisi, Praeses Pironio, Praefectus studiorum Gera, Secretarius, Mejía, Consultores, Nolasco y Ferrara).
1965	Íd.	Cambia el título de <i>Ephemerides</i> a: <i>Kalendarium in Annum Academicum</i> . En la página inicial en las <i>Auctoritates in Facultate Theologica</i> , no aparece más el Bibliotecario: decano Gera, Secretario Ferrara, Consejeros, Nolasco y Mejía.

AÑO	NOMBRE	DATOS
1966	Íd.	<i>Ephemerides</i> publicada en castellano. En la página inicial con las autoridades (Gera, Decano, Ferrara Secretario, Consejeros, Giaquinta, Larrabe, Mejía, Nolasco) se agrega: OFICIALES MENORES. Son los Bedeles de Clase... <b>Auxiliares de Biblioteca</b> : Sr. Federico Castro, Juan Leardi, Antonio Marino, Marcelo Sánchez, Carlos Manchego.
1967	Mejía, Jorge, 1923-2014	Ya aparece la Facultad integrada a la Universidad. Gran Canciller, Mons. Caggiano, Rector, Derisi y abajo: FACULTAD DE TEOLOGÍA: el decano es Gera y el secretario académico Ferrara. Bajo BIBLIOTECA figura: <b>Bibliotecario</b> : Pbro. Dr. Jorge Mejía / <b>Auxiliares</b> : Sr. Federico Castro, Antonio Marino, Marcelo Sánchez, Carlos Manchego, Pablo Iribarren, Fernando Moreno, Ricardo Román. Comienzan a aparecer informes de la Biblioteca en la revista <i>Teología</i> . En el número 10-11 (1967), se informa sobre varias donaciones, entre ellas la <i>Patrología Graeca</i> por el Cardenal J. Frings, Arzobispo de Colonia y la colección "Studi e testi" por el Cardenal E. Tisserant, decano del Sacro Colegio
1967	Santagada, Osvaldo, 1934-	Asume como director de la Biblioteca el 1 de septiembre
1968		Las <i>Ephemerides</i> dejan de publicar datos de la Facultad y la Biblioteca; éstos van a ser publicados de aquí en más en la sección <i>Crónica de la Facultad</i> de la revista <i>Teología</i> .

AÑO	NOMBRE	DATOS
1971	Íd.	En la crónica de la Facultad en el N° 20 de <i>Teología</i> , se informa que el P. Santagada publicó una <i>Guía de bibliotecas teológicas argentinas</i> , publicada en colaboración con el señor Tomás Cerrutti, bibliotecario del Instituto de Cultura Religiosa superior. En la misma crónica aparece un largo informe de la Biblioteca. Allí dice que los comienzos de la dirección de la Biblioteca del Seminario por parte de la Facultad de Teología comenzaron en 1958. Se menciona la labor inicial de Giaquinta, Briancesco y desde 1967 el Pbro. Santagada, diplomado en esta especialidad por la Biblioteca Apostólica Vaticana. Se señala el trabajo del catálogo según las normas vaticanas.
1979	Marino, Antonio, 1942-	Mons. Santagada presentó su renuncia a la dirección de la Biblioteca de la Facultad de Teología al ser nombrado párroco. En el Acta N° 501 del Consejo Superior de la UCA del 8/06/1979 consta la aceptación de la renuncia y el nombramiento del nuevo director, Pbro. Dr. Antonio Marino “según las condiciones de la Ordenanza estatutaria de la Facultad”.
2003	Gil, Fernando Miguel, 1953-	Mons. Marino es elegido obispo titular de Basti y auxiliar de La Plata por Juan Pablo II, el 11 de abril de 2003. El Pbro. Dr. Fernando Miguel Gil es nombrado Director de la Biblioteca en la reunión del Consejo Académico de la Facultad el 5 de marzo del 2003, según consta en el acta 201 del mismo Consejo.

AÑO	NOMBRE	DATOS
2015	---	La Facultad de Teología cumple 100 años.

## Apéndice II

### La Biblioteca en los estatutos y normativas de la Facultad de Teología

Presentamos en el siguiente Apéndice los textos relativos al lugar de la Biblioteca y su uso en los diversos estatutos que ha tenido la Facultad de Teología en sus primeros 100 años de vida. Ofrecemos, junto al original latino, una traducción castellana cuando los originales sean en esa lengua.<sup>70</sup>

1930

#### Schema Statutorum et rationis studiorum iuxta Constitutionem Apostolicam “Deus Scientiarum Dominus” et “Ordinationes” S. Congregationis de Seminariis et Studiorum Universitatibus.<sup>71</sup>

Titulus V: *De rebus didacticis et oeconomicis.*

Art. 71

§ 1.- Est in Seminario Bonaërensi bibliotheca consultationis, et Auctorum et Rerum catalogis instructa, in qua inveniuntur non pauca opera sacra et profana ad laborem scientificum tam Professorum quam auditorum necessaria.

<sup>70</sup> Agradezco la invalorable colaboración en el pulido de las traducciones de mi colega en el Departamento de Historia de la Iglesia, el P. Lic. fray Ricardo Corleto, OAR

<sup>71</sup> ARCHIVO DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA. Se trata del esquema preparatorio, basado en el estatuto vigente desde 1874, que se preparó para la adecuación de la Facultad de Filosofía y Teología a la Constitución Apostólica del Papa Pio XI, *Deus scientiarum Dominus* de 1930. La carpeta mecanografiada lleva el siguiente acápite: “Haec Statutorum Schema redactum est pro praesenti conditione Facultatum S. Theologiae et Philosophiae in Seminario Archiepiscopali, quod ab anno 1874 – prot in brevi conspectu histórico notatur – sub regimine P. P. Societatis Jesu adolevit. Si quando haec mutetur conditio facile mutabuntur statuta.”

§ 2.- adsunt etiam periódica variarum nationum bíblica, theologica, canonica, philosophica et scientifica. Prolibris emendis tamen, et pro pretio periodicorum solvendo in Supputationibus Status Reipublicae Argentina reditus statuti sunt nulli.

§ 3.- Bibliothecae Seminarii aditus:

1º Professoribus patet semper cum facultate depromendi libros quorum notas elinquantur in bibliotheca;

2º Auditoribus permittitur de licentia Rectoris vel Decani ad libros aducendos quos commendaverint Professores.

§ 4.- Etiam auditoribus singularum Facultatum adsunt propriae bibliothecae consultationis.

§ 5.- Volumina omnis Seminarii Bonaërensis ad 25.000 accedunt.

---

Título V: *Sobre los aspectos didácticos y económicos.*

Art. 71.

§ 1.- En el Seminario de Buenos Aires hay una Biblioteca de consulta, provista de un catálogo de autores y temas, en la cual se encuentran no pocas obras sagradas y profanas necesarias para el trabajo científico tanto de los profesores como de los alumnos.

§ 2.- Existen también publicaciones periódicas provenientes de varias naciones sobre cuestiones bíblicas, teológicas, canónicas, filosóficas y científicas. Sin embargo, para la adquisición de los libros y para el pago de las publicaciones periódicas no hay ninguna ayuda establecida en las partidas del Estado de la República Argentina.

§ 3.- Acceso a la Biblioteca del Seminario

1º El acceso está siempre abierto para los profesores, con la facultad de extraer libros cuyas fichas deben dejarse en la biblioteca.

2º Los alumnos tengan acceso, con permiso del Rector o del Decano, a los libros que recomiendan los Profesores.

§ 4.- Asimismo, para los alumnos de cada una de las facultades, existen bibliotecas de consulta propias.

§ 5.- Los volúmenes de toda [la Biblioteca] del Seminario de Buenos Aires se aproximan a 25.000

1932

### Statuta Facultatum Theologiae et Philosophiae, 1932 <sup>72</sup>

TITULUS II: *De personis et regimine, 1. Auctoritates Academicae – Officiales*

14. – Auctoritates academicas in Facultatibus regendis et administrandis adiuvant officiales, sive maiores, qui sunt Secretarius, Oeconomus, Praefectus Bibliothecae; sive minores, ut Bidelli, Subpraefecti Bibliothecae, Amanuenses.

18. – Praefectus Bibliothecae est instrumentum Rectoris atque efficax Professorum auxiliator in omnibus quae ad usum, conservationem et augmentum Bibliothecae spectant.

19. – § 2. Subpraefecti Bibliothecae sunt instrumentum Praefecti ad sui officii munera aptius exequenda

TITULUS V. *De Rebus Didacticis et Oeconomicis*

90. – Diligenter fovetur Bibliotheca ad Professorum auditorumque usum accommodata, in ordinem redacta, opportunis catalogis instructa, quae Facultatum disciplinas tam tradendas quam discendas atque exercitationes plurimum iuvat.

<sup>72</sup> *Statuta Facultatum Theologiae et Philosophiae in Metropolitanano Seminario Bonarense, Roma, Ex Typographia "Della madre di Dio", Via tor de' Specchi 5-a, 1932, 8-9.*

91. – Bibliotheca generali Bibliotheca consultationis adiacet, operibus et ephemeridibus scientificis sacris et profanis, ad laborem scientificum Professorum necessariis, bene instructa.

92. – Auditoribus singularum Facultatum adsunt propriae Bibliothecae consultationis.

93. – Professores libros ad studia sua necesarios apud se habeant; auditoribus autem e Bibliotheca generali Seminarii a Praefecto Studiorum, conscio Rectore et debitis adhibitis cautelis, suppeditari possunt.

TÍTULO II: *Sobre las personas y el gobierno, 1. Autoridades Académicas – Oficiales*

14. – Las Autoridades Académicas de la Facultad, para administrarla y gobernarla son ayudadas por oficiales: los mayores son el Secretario, el Ecónomo, el Prefecto de la Biblioteca; los menores son los Bedeles, los Subprefectos de la Biblioteca y los Amanuenses.

18. – El Prefecto de la Biblioteca es un auxiliar del Rector, así como también un eficaz ayudante de los profesores en todo lo relativo al uso, conservación, y aumento de la biblioteca.

19. – § 2. Los subprefectos de la Biblioteca son colaboradores del Prefecto, a fin de que éste pueda cumplir de forma más idónea las tareas de su oficio.

TÍTULO V. *Sobre los aspectos didácticos y económicos*

90.- Fomentese la Biblioteca adecuada al uso de los profesores y los alumnos; que la misma esté ordenada y provista de oportunos catálogos, lo cual ayuda muchísimo tanto en la enseñanza como en el aprendizaje de las disciplinas de las facultades.

91.- Junto a la Biblioteca general, haya una Biblioteca de consulta, bien provista con obras y publicaciones periódicas científicas tanto sagradas como profanas, necesarias para el trabajo científico de los profesores.

92.- Los alumnos de cada una de las facultades dispongan de una propia Biblioteca de consulta.

93.- Los profesores tengan los libros necesarios para sus estudios; El Prefecto de estudios puede entregar a los alumnos los libros de la Biblioteca general del Seminario, informado al Rector y habiendo tomado las cautelas necesarias.

1945

**Statuta Pontificiae Facultatis Theologicae Immaculatae Conceptionis in Metropolitano Seminario Bonaerensi Erectae**<sup>73</sup>

TITULUS II: De Personis et Regimine. Caput I: *Auctoritates Academicæ – Officiales*

Art. 14.- § 1. Auctoritates académicas in Facultate regenda et administranda adiuvant Officiales, qui, pro muneris gravitate, in maiores et minores dividuntur. Officiales maiores sunt : Secretarius, Praefectus bibliothecae, Oeconomus. Officiales minores sunt : Bidelli, Subpraefecti bibliothecae, Amanuenses. Tam his quam illis, pro necessitatibus varietate, alii adiungi possunt.

§ 2. Officiales maiores nominantur a Vice Magno Cancellario et in officio perseverant ad iusdem beneplacitum.

Art. 16.- Praefectus bibliothecae libros et libellos periodicos comparat, conservat apteque distribuit, in adiumentum Professorum atque Auditorum, secundum bibliothecae regulas et peculiare normas a Praeside acceptas.

Art. 18.- § 2. Subpraefecti bibliothecae Praefecto adiumento sunt ad sui officii munera aptius exsequenda.

TITULUS V: De rebus didacticis et oeconomicis

<sup>73</sup> *Statuta Pontificiae Facultatis Theologicae Immaculatae Conceptionis in Metropolitano Seminario Bonaerensi Erectae, Datum Romae, ex aedibus Sancti Callisti die XI m. Februarii Ad. D. 1945, Buenos Aires, 1953.*

Art. 82.- § 1. Bibliotheca generalis Facultatis conservetur diligenter in ordinem redacta; opportunis catalogis, libris et lexicis sacrarum ac profanarum disciplinarum, quae omnibus hominibus exultis ad manus esse debent et ad laborem scientificum necessaria sunt, bene sit instructa; Professoribus et Auditoribus praebere debet, tam ad singulas scholas et Exercitationes quam ad privata cuiusque studia etiam specialia, ea subsidia librorum et lebellorum periodicorum, quae praesertim ad disciplinas proprias huius Facultatis tradendas et addiscendas necessaria atque utilia sunt. Quare quotannis secundum naturam Facultatis augenda et. (Cf. Const. Apost. *Deus Scientiarum Dominus* a. 48; *Ordin.*<sup>74</sup> A. 45)

§ 2. Bibliothecae generali adiacebit biblioteca consultationis, in qua prostent libelli periodici, encyclopaediae, lexica, collectiones, ceterique libri qui saepius adhiberi solent.

§ 3. Praeterea, quo Auditorum commodo melius consulatur, propria eis erit biblioteca, in qua ii libri in primis praesto sint, qui ad eorum privatum studium utiliores videantur.

Art. 83.- § 1. Aditus in bibliotecas et librorum usus definiuntur in regulis et normis bibliothecae quas eiusdem Praefectus diligenter custodiendas curabit (Cf. *Ordin.* A. 45 § 13)

§ 2. Aditum in bibliothecam generalem eiusque librorum usum poterit Praefectus studiorum certiore facto praeside et monito Praefecto bibliothecae, Auditoribus ex speciali venia concedere. Hanc autem veniam non dabit, nisi id vere utile esse censuerit et cautelas adhibuerit ut periculum sive tempus inutiliter terendi sive damni in fide vel moribus patiendi omnino arceatur.

§ 3. Si auctores ad studia sua perficienda libris prohibitis indigeant, veniam a legitima auctoritate sibi provideant, eiusque testimonium Praefecto studiorum et Praefecto bibliothecae exhibeant.

<sup>74</sup> *Ordinationes S. Congregationis de Seminariis et Studiorum Universitatibus,*

Art. 84.- Facultas curet ne ea desint scientifica adiumenta quae ad singulas disciplinas explanandas et illustrandas pro sua cuiusque natura, necessaria vel utilia sint; ut e. gr. tabulae geographicae atque historicae et summaria statistica. (Cf. Const. Apost. A. 49 ; *Ordin.* A. 46)

Art. 85.- Ut bibliothecae et cetera adiumenta scientifica conserventur atque etiam singulis annis augeantur, diligenter providendum est ex redditibus et subsidiis quibus Facultas sustentatur, certa ad id peduniae summa annua assignata, quam in alios usus convertere non licet.

---

**Estatutos de la Pontificia Facultad de Teología Inmaculada Concepción, erigida en el Seminario Metropolitano de Buenos Aires**

TÍTULO II: De las personas y su régimen. Capítulo I: Autoridades Académicas - Oficiales

Art. 14.- § 1. Las Autoridades académicas que rigen y administran las Facultades, son ayudadas por Oficiales, que de acuerdo a la importancia del trabajo, se dividen en mayores y menores. Los Oficiales mayores son: el Secretario, el Prefecto de la Biblioteca, el Ecónomo. Los Oficiales menores son: los Bedeles, los Subprefectos de la Biblioteca y los Amanuenses. Cuando sea necesario, se podrán agregar otros a éstos.

§ 2. Los Oficiales mayores son nombrados por el Vice Canciller y duran en su oficio mientras éste lo crea pertinente.

Art. 16.- El Prefecto de la biblioteca debe adquirir, conservar y distribuir los libros y publicaciones periódicas, al servicio de los Profesores y de los Alumnos, según las reglas de la Biblioteca y de las normas particulares aprobadas por el Decano.

Art. 18.- § 2. Los subprefectos de la biblioteca ayudan al Prefecto para que éste pueda cumplir más eficazmente su tarea.

TÍTULO V: Sobre los recursos didácticos y económicos

Art. 82.- § 1. Consérvese diligentemente ordenada la Biblioteca general de la Facultad; esté bien dotada de los oportunos catálogos, libros y diccionarios de las disciplinas sagradas y

profanas, que deben estar a disposición de todos, tanto para las clases como para los exámenes así como también para los estudios especiales; se debe ofrecer a los profesores y alumnos, aquellos libros y revistas, que son útiles y necesarios principalmente para la enseñanza y el aprendizaje de las disciplinas propias de esta Facultad. Por consiguiente, cada año debe aumentarse según la naturaleza de la misma (Cf. Const. Apost. *Deus Scientiarum Dominus* a 48; *Ordin.* 3 A. 45)

§ 2. Junto a la Biblioteca general, exista una Biblioteca de referencia, que contenga las colecciones de publicaciones periódicas, enciclopedias, léxicos, colecciones y libros que sean de uso más frecuente.

§ 3. Además, a fin de que los alumnos puedan consultarlos más cómodamente, habrá para ellos una biblioteca en la cual estarán disponibles sobre todo aquellos libros que se consideren más útiles para su estudio privado.

Art. 83.- § 1. El ingreso a las bibliotecas y el uso de los libros se establecen en las reglas y normas de la biblioteca; el Prefecto de la misma las hará observar diligentemente.

§ 2. El Prefecto de estudios podrá conceder a los alumnos el ingreso a la biblioteca general mediante un permiso especial, habiendo informado al presidente y habiendo advertido al Prefecto de la biblioteca. No obstante, no concederá tal permiso, a no ser que el mismo se juzgue realmente útil y se hubieren tomado las cautelas pertinentes a fin de alejar completamente el peligro de que se pierda el tiempo inútilmente o bien de se produzca un daño para la fe o la moral.

§ 3. Si para completar sus estudios los alumnos tuvieran necesidad de consultar libros prohibidos, consigan un permiso concedido por la legítima autoridad, permiso que mostrarán al Prefecto de estudios y al Prefecto de la biblioteca.

Art. 85.- Para que no solo se conserven sino que cada año crezcan las bibliotecas y las demás ayudas científicas, debe proveerse diligentemente para este fin una determinada suma anual de dinero tomada de los réditos y subsidios con los cuales se sustenta la Facultad, suma que no debe ser utilizada para otros fines.

1970

### Estatutos de la Facultad de Teología <sup>75</sup>

#### Capítulo V:

Art. 44. -*Biblioteca.*

La Facultad de Teología cuenta con una biblioteca general, al servicio de la enseñanza e investigación que se lleva a cabo en ella, y está a cargo de un director.

1978

### Estatutos de la Facultad de Teología <sup>76</sup>

#### Capítulo V

Art. 34. *Biblioteca*

La Facultad de Teología cuenta con una Biblioteca, al servicio de la enseñanza e investigación que se lleva a cabo en ella, y está a cargo de un Director asistido por una comisión de profesores y estudiantes, designados por el Consejo Directivo.

El uso de la Biblioteca Mayor que está en el edificio del Seminario Mayor de Buenos Aires, y que es administrada por la Facultad, se regirá por el acuerdo suscripto entre el Arzobispo de Buenos Aires y la Comisión Episcopal para la UCA.

<sup>75</sup> FACULTAD DE TEOLOGÍA - PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA, "Estatutos y plan de Estudio", *Teología*, VIII 17 (1970) 72-86.

<sup>76</sup> "Estatutos y plan de Estudio de la Facultad de Teología", *Teología*, XV 31 (1978) 77-93.

1982

### Estatutos de la Facultad de Teología <sup>77</sup>

#### Capítulo 3 - Personal académico, administrativo y auxiliar

ART. 48: Al Director de la Biblioteca le compete:

- 1) dirigir y coordinar la labor del personal a su cargo en sus funciones específicas;
- 2) coordinar la comisión que lo asista, compuesta por profesores en representación de las diversas disciplinas teológicas y de los departamentos que las agrupan, y designada por el Decano con anuencia del Consejo Académico (*SChNormas* 41);
- 3) proponer al Decano y al Consejo Académico la planificación, organización y evaluación de la tarea de la Biblioteca, sobre todo los planes de adquisición de material bibliográfico;
- 4) buscar nuevas formas de financiamiento para incrementar el patrimonio;
- 5) coordinar los criterios y las tareas con la Biblioteca central de la Universidad;
- 6) participar oportunamente en las reuniones del Consejo Académico.

#### Capítulo 5 - Biblioteca, publicaciones y recursos informáticos

ART. 102: 1) La Facultad de Teología cuenta con una Biblioteca dotada de las obras necesarias para el desarrollo de la investigación y de la enseñanza en teología, filosofía e historia, pudiendo ser éstas consultadas por catálogos manuales e informáticos (cf. *SchNormas* 40).

<sup>77</sup> "Estatutos de la Facultad de Teología", Buenos Aires, 1982.

2) El patrimonio de la Biblioteca está constituido por dos grandes fondos de libros, revistas y otros bienes que, con su respectivo inventario, se conservan indivisos y que pertenecen a la propia Facultad de Teología de la Universidad Católica Argentina y al Seminario Mayor del Arzobispado de Buenos Aires. Ambos fondos son administrados, custodiados y conservados por la Facultad de Teología y actualmente funcionan en dependencias del referido Seminario.

3) La autoridad competente establecerá normas precisas sobre el uso de la Biblioteca, de modo que se facilite el amplio acceso y consulta por parte de profesores y alumnos, así como de quienes lo soliciten de acuerdo con las normas vigentes (cf. *SchNormas* 41).

ART. 103: Para incrementar el patrimonio de su Biblioteca la Facultad incluirá en su presupuesto anual una congrua suma de dinero. En conformidad con el Art. 48,4 corresponde al Director de la Biblioteca buscar otras formas de financiamiento, fuera del presupuesto operativo de la Facultad.

ART. 104: El Director de la Biblioteca procurará que exista una colaboración con la Biblioteca Central de la Universidad y con otras Bibliotecas especializadas en teología o en materias conexas, especialmente con aquellas que funcionan en el país o la región (cf. *SchNormas* 42).

2004

### Estatutos de la Facultad de Teología<sup>78</sup>

#### Título III, Capítulo 3: Personal Académico

ART. 46: Las autoridades de la Facultad han de ser ayudadas en su tarea por personal académico suficientemente preparado en su oficio y especialmente dedicado a la institución.

<sup>78</sup> "Estatutos de la Facultad de Teología", Buenos Aires, 2004, 11-12.

- 1) En primer lugar por el Secretario Académico y el Director de la Biblioteca (SCH 36).
- 2) Ambos son nombrados por el Rector, a propuesta del Decano aprobada por el Consejo Académico, por el término del nombramiento del Decano.

ART. 48: Al Director de la Biblioteca le compete:

1) dirigir y coordinar la labor del personal a su cargo en sus funciones específicas;

2) coordinar la comisión que lo asista, compuesta por profesores en representación de las diversas disciplinas teológicas y de los departamentos que las agrupan, y designada por el Decano con anuencia del Consejo Académico (*SchNormas* 41);

3) proponer al Decano y al Consejo Académico la planificación, organización y evaluación de la tarea de la Biblioteca, sobre todo los planes de adquisición de material bibliográfico;

4) buscar nuevas formas de financiamiento para incrementar el patrimonio;

5) coordinar los criterios y las tareas con la Biblioteca central de la Universidad;

6) participar oportunamente en las reuniones del Consejo Académico.

#### Título V, Capítulo 2: Biblioteca, publicaciones y recursos informáticos<sup>79</sup>

ART. 102:

1) La Facultad de Teología cuenta con una Biblioteca dotada de las obras necesarias para el desarrollo de la investigación y de la enseñanza en teología, filosofía e historia, pudiendo ser éstas consultadas por catálogos manuales e informáticos (cf. *SchNormas* 40).

<sup>79</sup> *Ibíd.*, 20.

2) El patrimonio de la Biblioteca está constituido por dos grandes fondos de libros, revistas y otros bienes que, con su respectivo inventario, se conservan indivisos y que pertenecen a la propia Facultad de Teología de la Universidad Católica Argentina y al Seminario Mayor del Arzobispado de Buenos Aires. Ambos fondos son administrados, custodiados y conservados por la Facultad de Teología y actualmente funcionan en dependencias del referido Seminario.

3) La autoridad competente establecerá normas precisas sobre el uso de la Biblioteca, de modo que se facilite el amplio acceso y consulta por parte de profesores y alumnos, así como de quienes lo soliciten de acuerdo con las normas vigentes (cf. *SchNormas* 41).

ART. 103:

Para incrementar el patrimonio de su Biblioteca la Facultad incluirá en su presupuesto anual una congrua suma de dinero. En conformidad con el Art. 48,4 corresponde al Director de la Biblioteca buscar otras formas de financiamiento, fuera del presupuesto operativo de la Facultad.

ART. 104:

El Director de la Biblioteca procurará que exista una colaboración con la Biblioteca Central de la Universidad y con otras Bibliotecas especializadas en teología o en materias conexas, especialmente con aquellas que funcionan en el país o la región (cf. *SchNormas* 42).

## Capítulo VI

# La segunda etapa de la Pontificia Facultad de Teología y su integración en la Universidad Católica Argentina: 1960-2015

*Jesucristo es el mismo ayer, hoy y para siempre (Hb 13,8)*

CARLOS MARÍA GALLI

El 23 de diciembre de 2015 esta *Facultad de Teología «Inmaculada Concepción»* cumplirá cien años en el doble marco del Cincuentenario del Concilio Vaticano II (2012-2015) y del Bicentenario de nuestra patria (2010-2016). Intentaré hacer una síntesis de la segunda etapa de la vida de nuestra institución considerando de una forma particular su inserción en la *Pontificia Universidad Católica Argentina «Santa María de los Buenos Aires»* (UCA).

1. Resulta difícil periodizar la historia de una institución y, sobre todo, de una comunidad del Pueblo de Dios. En 2005, siendo decano de la Facultad, celebrando su nonagésimo aniversario y conjugando diversos criterios, distinguí cinco períodos: 1915-1931, 1931-1945, 1945-1960, 1960-1990, 1990-2005, aunque ya entonces destacaba, según el criterio de nuestra inserción institucional, dos grandes etapas de cuarenta cinco años: 1915-1960 y 1960-2005.<sup>1</sup>

2. Una década después, con más conocimiento de la historia pasada y presente, podría extender la primera subdivisión a seis períodos, tal vez señalando otros eventos y procesos. Pero deseo

<sup>1</sup> Cf. C. M. GALLI, "Nuestra Facultad de Teología en perspectiva histórica: desde su origen (1915) y hacia su Centenario (2015)", *Teología* 88 (2005) 667-698.